



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Escuela Oficial de Idiomas de Granada
los idiomas unen

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
NIVEL INTERMEDIO B1
FRANCÉS – CURSO 2021-22

EOI de GRANADA

1. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL	3
2. OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL B1	3
3. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES.	4
4. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES.	4
5. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.	5
6. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.	6
7. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN.	7
8. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN, PRODUCCIÓN, COPRODUCCIÓN Y MEDIACIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS.	7
9. ESTRATEGIAS PLURILINGÜES Y PLURICULTURALES.	24
10. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.	24
11. ACTITUDES.	26
12.- UNIDADES DIDÁCTICAS POR TEMAS PARA EL NIVEL B1	27
13.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	38
14.- EVALUACIÓN	39
15.- RECURSOS DIDÁCTICOS	50
16.- ANEXOS.	52

NIVEL INTERMEDIO

1. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B1, el alumnado será capaz de:

- a) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, o de actualidad, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.
- b) Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves o de media extensión, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, y desenvolverse con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, con una pronunciación claramente inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, o reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor o la interlocutora indica que hay un problema, y sea necesaria cierta cooperación para mantener la interacción.
- c) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor o la autora en textos escritos breves o de media extensión, claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual, de actualidad, o de interés personal.
- d) Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto (destinatario o destinataria, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando con razonable corrección un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.
- e) Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal

3. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES.

OBJETIVOS.

- a) Comprender con suficiente detalle anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- b) Comprender la intención y el sentido generales, así como los aspectos importantes, de declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (por ejemplo, durante una celebración privada o una ceremonia pública).
- c) Comprender las ideas principales y detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos, de interés personal o de la propia especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua.
- d) Entender, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (por ejemplo, en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.
- e) Comprender el sentido general, las ideas principales y detalles relevantes de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, y el discurso esté articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
- f) Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas generales, de actualidad o de interés personal, y captar sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores o interlocutoras hablen con claridad, despacio y directamente, que eviten un uso muy idiomático de la lengua y que estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
- g) Identificar los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o debate que se presencia, breve o de duración media, y entre dos o más interlocutores o interlocutoras, sobre temas generales, conocidos, de actualidad o del propio interés, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, que el discurso esté bien estructurado y articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar, y que no se haga un uso muy idiomático o especializado de la lengua.
- h) Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, e independientemente del canal, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, y menos habituales si está relacionado con el propio campo de especialización, siempre que los interlocutores o interlocutoras eviten un uso muy idiomático de la lengua y pronuncien con claridad, y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor o la interlocutora ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.
- i) Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines informativos, entrevistas, reportajes o documentales, que tratan temas cotidianos, generales, de actualidad, de interés personal o de la propia especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara.
- j) Comprender gran cantidad de películas, series y programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

4. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES.

OBJETIVOS.

- a) Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.

- b) Hacer presentaciones preparadas, breves o de extensión media, bien estructuradas y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias o diapositivas), sobre un tema general o del propio interés o especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los y de las oyentes sobre el contenido de lo presentado, aunque puede que tenga que solicitar que se las repitan si se habla con rapidez.
- c) Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras, así como enfrentarse a situaciones menos habituales y explicar el motivo de un problema (por ejemplo, para hacer una reclamación o realizar una gestión administrativa de rutina), intercambiando, comprobando y confirmando información con el debido detalle, planteando los propios razonamientos y puntos de vista con claridad, y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.
- d) Participar con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo: familia, aficiones, trabajo, viajes o hechos de actualidad), en las que se describen con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y se responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; se cuentan historias, así como el argumento de libros y películas, indicando las propias reacciones; se ofrecen y piden opiniones personales; se hacen comprensibles las propias opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, y se invita a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; se expresan con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos; y se explican y justifican de manera sencilla opiniones y planes.
- e) Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque se dependa mucho del entrevistador o de la entrevistadora durante la interacción y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
- f) Tomar parte en conversaciones y discusiones formales habituales, en situaciones predecibles en los ámbitos público, educativo y ocupacional, sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones, y reaccionado de forma sencilla ante los comentarios de los interlocutores, siempre que pueda pedir que se repitan, aclaren o elaboren los puntos clave si es necesario.

5. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

OBJETIVOS.

- a) Comprender con suficiente detalle, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos y escritos con claridad, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- b) Localizar con facilidad y comprender información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano o relacionada con asuntos de interés personal, educativo u ocupacional, por ejemplo, en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas o documentos oficiales breves.
- c) Entender información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas generales de interés personal, académico u ocupacional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.
- d) Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios; y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal.

- e) Comprender información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como centros de estudios, empresas o compañías de servicios en la que se informa de asuntos del propio interés (por ejemplo, en relación con una oferta de trabajo o una compra por internet).
- f) Comprender el sentido general, la información principal, las ideas significativas y algún detalle relevante en noticias y artículos periodísticos sencillos y bien estructurados, breves o de extensión media, sobre temas cotidianos, de actualidad o del propio interés, y redactados en una variante estándar de la lengua, en un lenguaje no muy idiomático o especializado.
- g) Comprender sin dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritos en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo, directo y no muy literario; y hacerse una idea clara del carácter de los distintos personajes y sus relaciones, si están descritos de manera sencilla y con detalles explícitos suficientes.

6. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

OBJETIVOS.

- a) Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones, formación o experiencia profesional, o sobre preferencias, gustos u opiniones sobre productos, servicios, actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.
- b) Escribir, en un formato convencional y en cualquier soporte, un curriculum vitae breve, sencillo y bien estructurado, en el que se señalan los aspectos importantes de manera esquemática y en el que se incluye la información que se considera relevante en relación con el propósito y destinatario o destinataria específicos.
- c) Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.
- d) Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conversación formal, presentación, conferencia o charla sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de manera simple y se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua.
- e) Escribir correspondencia personal, y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos, generales, de actualidad o del propio interés, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen, con cierto detalle, experiencias, acontecimientos, sean estos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.
- f) Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal básica y breve dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información básica o se realiza una gestión sencilla (por ejemplo, una reclamación), observando las principales convenciones formales y características de este tipo de textos y respetando las normas fundamentales de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.
- g) Escribir informes muy breves en formato convencional, con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos público, educativo u ocupacional, haciendo una descripción simple de personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

7. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN.

OBJETIVOS.

- a) Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones y noticias), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.
- b) Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (por ejemplo: mientras se viaja, en hoteles o restaurantes o en entornos de ocio), siempre que los o las participantes hablen despacio y claramente y que se pueda pedir confirmación.
- c) Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (por ejemplo, durante una entrevista de trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los o las participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.
- d) Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (por ejemplo: visita médica, gestiones administrativas sencillas o un problema doméstico), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
- e) Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (por ejemplo, telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
- f) Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo instrucciones o haciendo una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.
- g) Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.
- h) Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones, noticias, conversaciones o correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

8. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN, PRODUCCIÓN, COPRODUCCIÓN Y MEDIACIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS.

8.1. SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS.

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto oral y escrito, así como a la producción y coproducción del texto oral y escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los ámbitos siguientes:

- a) Vida cotidiana: actividades diarias; comida y bebida (productos de uso habitual y platos típicos, hábitos de comida, modales en la mesa); hábitos de estudio y de trabajo; horarios; ocio (deportes, hábitos y aficiones, espectáculos); festividades relevantes en la cultura.

- b) Condiciones de vida: vivienda (características, tipos y aspectos básicos del acceso a la misma); aspectos relevantes del mercado inmobiliario; entorno (compras, tiendas, establecimientos, precios y modalidades de pago); viajes, alojamiento y transporte; introducción al mundo laboral; estructura social (introducción a los servicios e instalaciones públicas y a las relaciones con la autoridad y la administración).
- c) Relaciones interpersonales: familiares, generacionales, entre personas conocidas y desconocidas.
- d) Kinésica y proxémica: posturas y gestos e introducción a su significado y posibles tabúes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico.
- e) Cultura: valores y creencias fundamentales relacionados con la cultura, características relevantes del sentido del humor de la cultura; costumbres y valores; introducción a las instituciones y la vida política; tradiciones importantes; celebraciones y actos conmemorativos relevantes en la cultura; ceremonias y festividades relevantes en la cultura; nociones acerca de la religión, allí donde sea un referente sociológico importante; manifestaciones artísticas y culturales más significativas.
- f) Convenciones sociales: fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social.

8.2. ESTRATÉGICOS.

8.2.1. Estrategias de comprensión de textos orales y escritos.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos.

- a) Coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).
- b) Movilizar esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- c) Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- d) Distinguir entre tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes).
- e) Formular hipótesis sobre contenido y contexto de un texto oral o escrito corto y de temas cotidianos concretos basándose en el conocimiento del tema y el contexto (emisor o emisora, destinatario o destinataria, situación o elemento paralingüísticos) y cotexto (resto del texto).
- f) Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos aislados significativos, lingüísticos y paralingüísticos con el fin de reconstruir el significado global del texto.
- g) Comprobar hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- h) Usar recursos como el subrayado o la toma de notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.
- i) Localizar y usar de modo adecuado los recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática y obtención de ayuda entre otros).
- j) Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

8.2.2. Estrategias de producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos.

- a) Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).
- b) Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (por ejemplo: presentación o transacción, escribir una nota, un correo electrónico, etc.) adecuados a la tarea, al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo.
- c) Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.
- d) Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- e) Adecuar el texto al destinatario o destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- f) Apoyarse en de los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, frases hechas, etc.) y sacar el máximo partido de los mismos.
- g) Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- h) Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- i) Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, elaboración de glosarios y fichas de lectura, entre otros).
- j) Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (por ejemplo: modificar palabras de significado parecido o definir o parafrasear un término o expresión, usar sinónimos o antónimos), paralingüísticos o paratextuales (por ejemplo: pedir ayuda o repetición con sencillez o frases hechas; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica; o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).
- k) Utilizar los procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales relacionados con los contenidos discursivos correspondientes al nivel para transmitir mensajes eficaces y significativos.
- l) Probar nuevas expresiones o combinaciones de las mismas y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.
- m) Enfrentarse a interrupciones de la comunicación (debidas a factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir, entre otros) por medio de técnicas tales como, por ejemplo, ganar tiempo o cambiar de tema.
- n) Resolver dudas o bloqueos en la comunicación, por ejemplo, ganando tiempo para pensar; dirigiendo la comunicación hacia otro tema; confirmando, comprobando y solicitando aclaración de la información y de los aspectos ambiguos a través de preguntas; entre otros.
- ñ) Referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona e indicar claramente las características del mensaje que se espera en la interacción escrita.
- o) Cooperar con el interlocutor o con la interlocutora para facilitar la comprensión mutua, indicando que se comprende o no lo que se escucha, pidiendo o facilitando ayuda, repetición, clarificación o confirmación cuando sea preciso de manera sencilla o con frases hechas.
- p) Intervenir adecuadamente en conversaciones, discusiones o reuniones de trabajo utilizando un repertorio lingüístico apropiado para iniciarlas, mantenerlas y terminarlas, haciendo uso eficaz de los turnos de palabra, la toma de notas para recordar la información, la paráfrasis, el resumen, la interpretación y la traducción.
- q) Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

8.3.1. Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades; habilidades y capacidades de personas o ausencia de ellas; la narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros; expresión de la opinión, la certeza y probabilidad/posibilidad, el conocimiento y el desconocimiento, qué se recuerda o se ha olvidado, la (falta de) habilidad/capacidad para hacer algo, el acuerdo y el desacuerdo, la duda, la hipótesis y la predicción; corregir y rectificar; confirmar (por ejemplo, la veracidad de un hecho); informar y anunciar; recordar algo a alguien.

- Afirmar (asentir): *effectivement, acciones en pasado, presente, futuro* (Il n'a toujours pas répondu/Le problème c'est que je n'ai vraiment pas le temps/Je t'appellerai quand j'aurai pris la décision)
- Negar: *respuesta negativa* (Pas du tout/J'ai dit non), *nier* (Je nie avoir dit cela)
- Clasificar y distribuir (Voici trois professeurs : celui-ci est d'espagnol, celui-là est de français et cet autre-là d'italien/Dans cette classe, il y a deux types d'étudiants : les vrais débutants et les faux débutants/Le 1^{er} groupe réunit les verbes en -er ..., et le 2^e groupe, les verbes en -ir), *d'un côté, ... d'un autre côté, ...*
- Confirmar (p.e. la veracidad de un hecho): *respuesta afirmativa* (Oui, bien sûr/C'est exact/vrai/J'ai vérifié)

- Corregir (rectificar): pas tout à fait, mais (Il y a une erreur : je ne suis pas en 1^e mais en 2^e année), *non seulement ... mais...* (Non seulement je ne suis pas fâché, mais je suis soulagé de l'apprendre), *plutôt* (Je dirais plutôt...)
- Describir y narrar (C'est quelque chose dont on se sert pour .../On dirait (que) .../Elle doit avoir une vingtaine d'années)
- Narrar (J'avais quinze ans quand je l'ai vu pour la première fois ; ce jour-là, j'avais décidé de ...)
- Expresar acuerdo (Tout à fait/Bien entendu/Tu as raison)
- Expresar desacuerdo (disentir) : *je pense que..., je ne pense pas que...* (Personnellement, je ne pense pas que ce soit une bonne solution), *pas toujours, pas forcément, tu as tort*
- Expresar certeza : *je sais que...* (Je sais qu'il réussira/Je le sais) *je suis sûr que...* (Je suis sûr qu'il peut le faire/J'en suis sûr), *sûrement, sans aucun doute, c'est sûr* (Il réussira sûrement/Il réussira, c'est sûr)
- Expresar conocimiento (Je suis au courant/On m'a dit que.../J'ai su/appris que)
- Expresar desconocimiento (Je ne suis pas au courant/(Je n'en ai) aucune idée/Je n'en sais rien)
- Expresar habilidad/capacidad para hacer algo (Il est doué pour les langues/Il n'est pas mauvais en philosophie/C'est le meilleur en latin)
- Expresar la falta de habilidad/capacidad para hacer algo (Je ne comprends rien à la physique/Il n'a pas de facilités en langues/Il n'est pas fait pour le sport)
- Expresar que algo se ha olvidado (Je ne m'en souviens pas/Ça ne me dit rien/Je n'ai pas pensé à ...)
- Expresar duda (Tu es sûr ?/Tu crois vraiment?/Je ne suis pas sûr/certain/convaincu qu'il puisse le faire)
- Expresar una opinión : selon moi, d'après moi, je suis pour/contre ..., Je ne crois/pense pas que + subjuntivo (Je ne crois pas qu'il veuille)
- Expresar probabilidad / posibilidad : *il est probable que + indicativo* (Il est probable qu'il sait / qu'il est parti / qu'il le savait déjà, ...), *il est possible que/il se peut que + subjuntivo* (*qu'il pleuve, qu'il soit venu*)
- Expresar obligación/necesidad: il faut que/il est impératif que + subjuntivo (Il est impératif que vous répondiez à toutes les questions), *il est indispensable de...* (Il est indispensable de répondre à toutes les questions)
- Expresar la falta de obligación/necesidad : *il ne faut pas/il n'est pas nécessaire que + subjuntivo* (Il ne faut pas que tu refasses ce travail/Il n'est pas nécessaire que tu y retournes), *ce n'est pas la peine*
- Formular hipótesis: Si + imperfecto + condicional presente (Si je voulais, je pourrais), *Si + pluscuamperfecto + condicional pasado* (Si j'avais voulu, j'aurais pu), *gerundio* (Tu réussirais sans doute en travaillant davantage)
- Identificar(se) (Voilà le livre que tu m'as demandé/C'est l'homme au manteau noir dont je t'ai parlé/C'est moi qui le lui ai dit)
- Informar (anunciar) : *il faut que je te dise que + acción en pasado, presente, futuro* (Il faut que je te dise que je vais partir), *je vous informe que* (form.) + *acciones en pasado, presente, futuro* (je vous informe qu'il va y avoir des modifications), *j'ai une mauvaise nouvelle à vous annoncer : je ...*
- Predecir: afirmaciones en futuro (Vous allez recevoir une bonne nouvelle/Votre problème se résoudra quand vous aurez vendu cette maison), *c'est moi qui vous le dis* (On va gagner, c'est moi qui vous le dis), *j'ai le pressentiment que ...* (j'ai le pressentiment que tout va s'arranger)

8.3.2. Funciones o actos de habla compromissifs, relacionados con el ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos; la expresión de la intención, la voluntad, la promesa.

- Expresar la intención o la voluntad de hacer algo: *être sur le point de* (Je suis sur le point de présenter ma candidature), *avoir l'intention de* (J'ai l'intention de partir avec lui), *j'ai décidé de* (J'ai décidé d'accepter ce poste)
- Ofrecer algo (p.e. ayuda) (Tu as besoin de quelque chose ?/Vous avez besoin d'aide ?/ Laisse, je le fais !/Ça te dit?)
- Ofrecerse a hacer algo (Tu veux que j'y aille ?/Si vous voulez que je le fasse, il n'y a aucun problème/Je m'en occupe/charge)
- Negarse a hacer algo (Ça m'ennuie, mais je ne peux vraiment pas/Je refuse de le faire/Non, c'est non !/Tu plaisantes ? (inf.))
- Prometer (Je te promets de le faire/que je le ferai/Je t'assure que je le ferai/Je te le promets/Je le ferai, c'est promis)

8.3.3. Funciones o actos de habla directivos relacionados con la petición de información, indicaciones, advertencias, avisos, ayuda, consejo, opinión, un favor o clarificación; la formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos; la expresión de la orden, el permiso y la prohibición; animar; autorizar o denegar un permiso; comprobar que se ha entendido el mensaje; proponer; preguntar por intenciones o planes, por la obligación o la necesidad, por sentimientos, por la (in)satisfacción, por la (im)probabilidad, por el estado de ánimo; tranquilizar, consolar y dar ánimos.

- Aconsejar (Ce canard à l'orange : je vous le recommande/Il vaut peut-être mieux ne pas répondre), (*Si j'étais à ta/votre place, je + condicional presente* (À ta place, je téléphonerais)

- Advertir (alerter, amenzar) (Attention/Faites attention à ne pas dépasser les limitations de vitesse/Méfiez-vous de ce carrefour, il est dangereux!), *avoir intérêt à + infinitif* (Tu as intérêt à te taire)
- Animar (à réaliser una acción) : *imperativos* (Saute/Fais-le/Ne t'arrête pas/N'hésite pas ... !/Vas-y !) (Tu peux/Tu peux le faire)
- Autorizar (p.e. permiso) *permettre de* (Je te permets d'y aller), *autoriser à* (Je t'autorise à sortir), *pouvoir/avoir le droit de* (Vous pouvez/avez le droit de fumer ici), *oui, sauf si ... , oui mais seulement si ...*
- Denegar (p.e. permiso) (Tu ne peux pas/Désolé, c'est impossible/Je regrette, le règlement l'interdit)
- Comprobar que se ha entendido el mensaje (Tu me suis?/Vous y êtes ?/Tout le monde y est?), *preguntas concretas para comprobar la comprensión de un determinado mensaje* (Quel est l'intention du personnage quand il dit ... ?)
- Dar instrucciones y órdenes: *imperativos* (Appelle-moi dès que tu sauras/N'oublie pas de tout éteindre avant de partir), *frases sin verbo* (Du calme ! Debout ! Assis ! ...), *pasiva refleja* (se boit très frais), *à+ infinitivo* (à boire très frais)
- Pedir algo (Est-ce que tu as un ... à me prêter/donner ?/Je peux vous emprunter votre stylo?/J'en ai besoin d'urgence)
- Pedir ayuda (Tu veux bien m'aider à mettre le couvert?/Excusez-moi, j'aurais (j'ai) besoin d'aide/Tu me donnes un coup de main? (inf.)/Je n'arrive pas à + infinitif)
- Pedir confirmación (Est-ce que tu pourrais me confirmer la date?/C'est vrai que tu lui as dit ça?/Si je comprends bien/Si j'ai bien compris, tu ne veux pas partir)
- Pedir consejo (Qu'est-ce que tu ferais à ma place ?/Il vaut mieux y aller en voiture ou en métro?/Qu'est-ce qui est le mieux dans ce cas ?/Et si je ..., qu'est-ce que tu en penses ?)
- Pedir información (Est-il possible de ... ?/Sauriez-vous me dire ... ?/Depuis quand ... ?/Ça fait combien de temps que ... ?/Alors, cet examen, ça s'est passé comment ?)
- Pedir instrucciones (Qu'est-ce qu'il faut que je fasse?/C'est comme ça qu'il faut faire/qu'on fait?/Avec quoi on le fait?/Ça se mange comment?)
- Pedir opinión (Qu'est-ce que vous en pensez?/Quel est le ... que tu trouves le plus .../le moins .../le mieux ...?/Selon toi, il faudrait ...?/Vous êtes pour ou contre ... ?)
- Pedir permiso (*avoir le droit de + infinitivo*(Est-ce qu'on a le droit de fumer dans la cour ?), *est-ce qu'il serait possible de...* (Est-ce qu'il serait possible de vous rendre ce travail la semaine prochaine ?), *ça vous dérange si ...* (Ça vous dérange si j'ouvre la fenêtre ?), *vous permettez que...* (Vous permettez que je lui dise...?))
- Pedir que alguien haga algo : *demandar de + infinitivo* (Je te demande d'être ponctuel ; ... de ne pas arriver trop tard), *ça ne vous ennuie pas trop de ... ?* (Ça ne vous ennuie pas trop de me déposer devant la poste ?), *Réponse S.V.P. avant le ...* (correspondencia formal), *il nous faut/faudrait* (Il nous faut une autorisation signée)
- Pedir que alguien aclare o explique algo (Vous pouvez préciser?/Vous voulez dire que ...?/C'est-à-dire ?)
- Pedir un favor (J'ai quelque chose/un service à te demander/J'aurais besoin que tu me rendes un service), *ça t'ennuie de.../ si je ... ?* (Ça t'ennuie de garder ma fille/si je te laisse ma fille cet après-midi ?)
- Preguntar por gustos o preferencias (Qu'est-ce qui te plaît davantage?/Qu'est-ce que tu recherches plutôt, le calme ou la foule ?/Qu'est-ce qui t'attire davantage, les lettres ou les sciences ?), *comment/quand/où/avec qui tu préfères que+subjuntivo ?* (Comment tu préfères qu'on y aille ?)
- Preguntar por intenciones o planes (Vous avez l'intention de l'appeler/Tu comptes finir avant de partir ?/Tu as décidé quelque chose pour cet été ?)
- Preguntar por la obligación o la necesidad (C'est obligatoire ?/Il faut qu'on réponde à toutes les questions ?/Il n'y aurait pas une autre possibilité ?)
- Preguntar por sentimientos (Tu n'es pas trop fâché ?/Tu es sûr que tout va bien ?/Tu te sens mieux aujourd'hui ?/Je te trouve/sens inquiet)
- Preguntar si se está de acuerdo o en desacuerdo (Vous êtes d'accord pour qu'on demande ... ?/Qu'est-ce que tu en dis?/Vous diriez/feriez/... la même chose ?)
- Preguntar si algo se recuerda : (Tu te rappelles ?/Tu te rappelles le/te souviens du jour où...?/Vous vous en souvenez ?), *tu te souviens si .../comment ... /de ce que...* (Tu te souviens de ce que je t'ai dit l'autre jour ?)
- Preguntar por satisfacción (Tu es content? /Ça te plaît? /Ça va ?)
- Preguntar por la insatisfacción (Tu n'es pas content? /Vous êtes déçu ?/Ça vous déçoit? /Ça ne va pas ?)
- Preguntar por la probabilidad (Il est probable qu'il sait déjà, non ?/Tu penses qu'il y a un doute ?)
- Preguntar por la improbabilidad (C'est peu probable, non ?/ Ça m'étonnerait, pas toi ?/Il ne va quand même pas le faire ?/Il n'ira pas jusque là?)
- Preguntar por el interés (À ton avis, c'est très important/nécessaire ?/Ça t'intéresse (vraiment)? /Tu trouves ça (si) intéressant ?)
- Preguntar por el conocimiento de algo (Tu savais que... ?/Tu as des nouvelles de ... ?/Vous êtes au courant ?/Tu connais/as vu/entendu la nouvelle ?)

- Preguntar por la habilidad/capacidad para hacer algo (Tu es bon en...?/Tu es doué pour ...?/Tu arrives à ...?)
- Preguntar por el estado de ánimo (Ça va?/Tu es sûr que ça va? Tu as l'air .../Tu es moins triste/déprimé aujourd'hui ?/Qu'est-ce qui ne va pas ?)
- Prohibir : on n'a pas le droit de ..., je vous interdis/défends de ..., je vous ai dit de ne pas..., ...ne sont pas admis/autorisés (Les enfants ne sont pas admis)
- Proposer : et ..., qu'est-ce que tu en penses/en dis ?, ça te dit/dirait de + infinitivo ?, et ..., ça te dit ?, ça ne serait pas mieux ... ? (Ça ne serait pas mieux une cure thermique ?)
- Recordar algo a alguien (Tu as pris tes clefs ?/N'oublie pas ton portable/Rappelle-toi qu'on doit l'appeler/Souviens-toi de ce que je t'ai dit)
- Sugerir : *si tu/vous + imperfecto* (Si tu l'appelais ?), *tu pourrais/vous pourriez + infinitivo* (Vous pourriez leur dire ...), *pourquoi tu/vous+negación* (Pourquoi tu ne l'appelles pas ?), *il vaudrait peut-être mieux...* (Il vaudrait peut-être mieux lui dire la vérité)
- Tranquillizar, consolar y dar ánimos (Ne t'inquiète pas/Ça va s'arranger, tu verras/ Rassure-toi/Courage !)

8.3.4. Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, relacionados con la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse y reaccionar ante una presentación; présenter a alguien; saluer et répondre au salut; donner la bienvenue; dire adieu; inviter; accepter et refuser une invitation ou une offre; remercier et répondre à un remerciement; attirer l'attention; exprimer des condoléances; féliciter et répondre à une félicitation; s'intéresser à quelqu'un ou à quelque chose; plaindre; demander des excuses et pardonner; s'adresser à quelqu'un; s'excuser pour un moment; formuler des vœux; faire un toast.

- Aceptar (accéder) (J'en serais ravi/Si vous insistez... /J'accepte/Si ça te fait/ça peut te faire plaisir...)
- Decliner una invitación u ofrecimiento (Merci, ne te dérange pas/Merci, ce n'est pas la peine/C'est très gentil / aimable à vous, mais .../Je vous remercie mais ...)
- Agradecer (Merci de me l'avoir dit/Je vous en remercie d'avance (correspondencia formal)/Il ne fallait pas (vous déranger)/C'est très gentil à toi)
- Responder ante un agradecimiento (Je vous en prie/C'est la moindre des choses/Je peux bien faire ça pour toi)
- Atraer la atención (Mesdames, Mesdemoiselles, Messieurs, .../ Mes chers ..., (form.), en annonces publiques : Votre attention s'il vous plaît!)
- Dar la bienvenida (Nous avons/J'ai le plaisir/l'honneur d'accueillir ... (form.)/Sois le/la bienvenu/e (à ...)/Comme je suis content de te voir/que tu sois là !)
- Despedir(se) (À bientôt/À tout à l'heure/À plus (inf.)/corresp.formal : Meilleures salutations/Salutations distinguées)
- Dirigirse a alguien (Monsieur l'agent, ... /Je m'adresse à vous pour ... (correspondencia formal)/Eh, toi là-bas (inf.))
- Excusarse por un tiempo (Veuillez patienter, s'il vous plaît/Je suis à vous dans quelques minutes/Si vous voulez bien m'excuser, j'en ai pour deux minutes (form.)/Restez en ligne (téléphone))
- Exprimer condolencia (Je suis navré de la triste nouvelle/Je suis profondément attristé /Mes condoléances)
- Féliciter : *féliciter pour + sustantivo* (Je te félicite pour ton bac), *féliciter de + infinitivo* (Je te félicite d'avoir dit ça) , *meilleurs vœux*
- Responder a una felicitación (Merci et à vous pareillement/Je vous en remercie et à mon tour, je vous souhaite ...)
- Formuler buenos deseos (Je te souhaite beaucoup de bonheur/Je te souhaite d'être heureuse/Je souhaite de tout coeur que tu réussisses)
- Hacer un brindis (À votre santé/À la vôtre!/À votre réussite/ton succès/tes amours.../Tchin-tchin!)
- S'intéresser por alguien o por algo : *comment va/vont+qqn.* (Comment vont vos parents ?), *comment va/vont+qq.ch.* (Comment va ton travail ?/Comment vont vos études ?), *avoir des nouvelles de qqn.* (As-tu /avez-vous des nouvelles d'Emmanuel?)
- Inviter (Je vous/t'invite à dîner/à mon anniversaire/Viens dîner à la maison demain soir/Reste à dîner/On prend un café chez moi?)
- Pedir disculpas y pedir perdón (Excusez-moi, je ne l'ai pas fait exprès/Je m'excuse d'arriver si tard/Pardonne-moi de m'être fâché)
- Aceptar disculpas y perdonar (Il n'y a pas de mal/Je vous en prie/Non, c'est moi qui m'excuse/Je te/vous pardonne (ta/votre désobéissance))

- Presentar(se) (Permettez que je vous présente ma femme, Sylvana/J'aimerais vous présenter .../Bonjour, je me présente, Chloé Philipon, la nouvelle assistante/Et voilà Rolland, mon nouveau collègue)
- Reaccionar ante una presentación (Ravi/Enfin, on se connaît!/Je suis ravi de faire (enfin) votre connaissance/Thérèse nous a beaucoup parlé de vous)
- Saludar (Madame, Monsieur, (corresp. formal)/Messieurs, (corresp. formal)/Tiens, Gérard! Ça va ?/Cher ...)
- Responder al saludo (Tiens Chris, salut !/Ça va et toi ?)

8.3.5. Funciones o actos de habla expresivos, relacionados con la expresión del deseo, el gusto y la preferencia, lo que nos desagrada, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, el desprecio o la antipatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, la tristeza, el aburrimiento, el enfado y la infelicidad; lamentarse y quejarse.

- Expresar aprobación (Je trouve que c'est bien/Tu as raison de ne pas y aller/Effectivement, c'est préférable/Oui, ça vaut mieux)
- Expresar desaprobación (Vous plaisantez ?/Tu trouves ça normal/juste/bien/... ?/À votre place, j'aurais honte !/N'importe quoi ! (inf.))
- Expresar nuestros deseos y lo que nos gusta (Je voudrais/J'aimerais/J'ai envie que tu viennes/Pourvu/Souhaitons qu'il fasse beau/Je raffole des fruits rouges/Le théâtre, c'est ma passion)
- Expresar nuestros deseos y lo que nos desagrada (Berk !/Je ne supporte pas .../J'ai horreur de.../Les coquillages, ça me dégoûte/ça me donne envie de vomir)
- Lamentar(se) (quejarse) (Ce n'est pas de chance !/Quel dommage !/C'est bien ma veine ! (inf.))
- Expresar diversos estados de ánimo y sentimientos
- Aburrimiento (Je m'ennuie/Qu'est-ce qu'on s'ennuie !/Je m'endors !)
- Alegría, felicidad, satisfacción y admiración (Quelle chance que tu l'aies rencontré !/J'en suis ravie/Tant mieux !/Ça c'est chouette ! (inf.))
- Antipatía y desprecio /Je déteste/Je ne supporte pas/J'ai horreur qu'on dise.../Tu m'agaces quand tu fais ça/Ces choses-là, ça me dégoûte)
- Aprecio, simpatía (Ce que j'aime/j'apprécie chez elle, c'est sa gentillesse, son amabilité/Ce qui me plaît chez lui c'est sa douceur/C'est un amour/un ange/une perle/...)
- Decepción (Je suis (très) déçu/Ça me déçoit/Quel dommage que tu n'aies pas pu venir !/C'est vraiment dommage !)
- Desinterés (Ça ne m'intéresse pas/Peu importe qu'il vienne ou pas/Je ne vois pas l'intérêt)
- Interés (Je m'intéresse à l'astrologie/Je trouve ça intéressant/passionnant/ .../Ça m'intéresse/m'attire/m'intrigue/me passionne/...)
- Enfado y disgusto (Je n'apprécie pas du tout (qu'on fasse ...)/Je n'admets pas (qu'on dise ...)/ C'est lamentable ! C'est infame!)
- Esperanza (En espérant recevoir de tes nouvelles très bientôt, ... (corresp.)/Espérons qu'il y arrivera /qu'il soit encore là/Pourvu qu'il y arrive)
- Preferencia (Je préfère que tu viennes seul/Je préfère boire plutôt que de fumer/Il est préférable de rentrer/C'est préférable)
- Sorpresa (C'est vrai ?/Sans blague ? (inf.)/Je suis surprise/étonné de te voir/qu'il t'ait dit ça/Ça m'étonne qu'il ne veuille pas venir)
- Temor (J'ai bien peur de m'être trompé/qu'il se soit trompé/J'en ai peur/Ça me fait peur/Ça m'inquiète)
- Tristeza e infelicidad (Je suis très peiné/effondré/abattu/Ça m'a fait de la peine qu'il se soit fâché/Je suis très malheureux)
- Expresar un estado físico o de salud
- Cansancio y sueño (Je suis épuisé/Je n'ai plus de force/Je tombe de sommeil)
- Dolor y enfermedad (Ça m'a fait très mal/J'ai une douleur au côté droit/J'ai une forte migraine/Je suis courbaturé)
- Frio y calor (Je meurs de froid/de chaud/Je suis gelé/J'étouffe)
- Hambre y sed (Je meurs de faim/de soif/Je suis affamé/assoiffé/J'ai une faim de loup)

8.4. DISCURSIVOS.

Conocimiento, comprensión y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica y de la lengua escrita.

8.4.1. Coherencia textual.

- a) Características del contexto según el ámbito de acción general (relevancia funcional y sociocultural del texto; aplicación de esquemas de conocimiento); la actividad comunicativa específica; los o las participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- b) Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos.

8.4.2. Cohesión textual.

Organización y estructuración del texto según diferentes parámetros:

- a) El (macro)género (por ejemplo, conversación: conversación formal).
- b) La (macro)función textual: exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación.
- c) La estructura interna primaria: inicio (mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización y focalización, enumeración). Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, sustitución, elipsis, repetición, reformulación, énfasis), expansión temática (secuenciación, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas), cambio temático (digresión, recuperación del tema), toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, comprobación de que se ha entendido el mensaje, marcadores conversacionales. Conclusión (resumen y recapitulación; indicación de cierre textual, cierre textual).
- d) La estructura interna secundaria: relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto.
- e) La entonación y la puntuación como recursos de cohesión del texto.

Inicio del discurso

- Iniciadores del discurso: mecanismos iniciadores, toma de contacto: *dans un premier temps, en tout premier lieu*, (+ Ver funciones 1.1.: Narrar, Informar, Expresar conocimiento. 1.3. : Expresar la intención, Expresar el conocimiento de algo. 1.4. : Saludar, Dirigirse a alguien, Atraer la atención, Presentarse, ...)
- Introducción del tema: *pour ce qui est de ..., quant à ..., l'autre jour, ..., un jour, ...*
- Tematización y focalización: orden de palabras, uso de partículas. Tema y rema. (Le directeur a été interviewé- On a interviewé le directeur/Soudain, j'ai compris que... - J'ai soudain compris que... /Il était six heures et je sortais de chez moi ; c'est à ce moment que j'ai vu ... - J'ai vu ... quand je sortais de chez moi, à six heures). Tema mediante "mise en relief " : *c'est là que..., c'est à ce moment que..., c'est pour ça que..., ...* Rema mediante "mise en relief " : *c'est moi qui..., ce qui/que/à quoi ...c'est, ...* (C'est moi qui ai cassé ton vase - J'ai cassé ton vase/C'est en mai qu'il l'a connue)
- Enumeración: *d'abord, premièrement, deuxièmement, troisièmement, ...*

Desarrollo del discurso

- Mantenimiento del tema
- Correferencia : artículos, demostrativos, pronombres, concordancia de tiempos verbales
- Sustitución : *dont, celui dont, c'est à ce moment-là que, c'est ainsi que, ...*
- Elipsis (Après avoir débarrassé la table et fait la vaisselle, .../J'ai pris le bus parce qu'il pleuvait et que je n'avais pas de parapluie)
- Repetición : eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos (J'avais peur; une peur qui m'empêchait de respirer/Reconnaissance – gratitude/Nerveuse – tendue/En couleur ou en noir et blanc/Les médias/La presse, la télévision, la radio, ...)
- Reformulación: *ou plutôt, ou mieux encore*
- Énfasis : « mise en relief »
- Expansión temática
- Secuenciación
- Ejemplificación
- Refuerzo o adición: *pour comble, mais de plus*
- Contraste u oposición: *pourtant*
- Introducción de subtemas
- Cambio temático

- Digresión: entre parenthèses, j'ouvre une parenthèse
- Recuperación del tema: mais revenons, je referme la parenthèse

Mantenimiento y seguimiento del discurso oral

- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra : vous permettez ?, c'est à moi, je peux ajouter quelque chose ?, autre chose que je voudrais dire, c'est que..., attendez, je n'ai pas fini, allez-y, je vous en prie.
- Apoyo y demostración de entendimiento: *c'est clair, il n'y a pas de doute*
- Petición de aclaración: *c'est-à-dire ?, vous pouvez préciser ?, vous voulez dire que ... ?*
- Comprobar que se ha entendido el mensaje: *j'ai été clair?*
- Marcadores conversacionales (adverbios, verbos, sintagmas preposicionales) : *effectivement, sans doute, tiens, entre nous, de toi à moi, ...*

Conclusión del discurso

- Resumen y recapitulación: *au bout du compte, ...*
- Indicación de cierre textual : *pour finir, je finirai par ...*
- Cierre textual: *voilà tout, ce sera tout, point final, j'y vais, ...*

8.5. SINTÁCTICOS.

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita.

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita, según el ámbito y contexto comunicativos.

8.5.1. El sintagma nominal: sustantivo; pronombres (personales, posesivos, reflexivos, demostrativos, indefinidos, interrogativos, exclamativos, relativos); modificación del núcleo: determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, interrogativos, cuantificadores), aposición, modificación mediante sintagma, frase de relativo u oración; posición de los elementos; fenómenos de concordancia; funciones sintácticas del sintagma. La entidad y sus propiedades: in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado).

Núcleo

- Sustantivo
- Clases
- Sustantivos comunes
- Siglas (A.N.P.E.) y acrónimos (SMIC) de uso común en los campos léxicos del nivel intermedio.
- Sustantivos propios
- Género
- Distintivos
- Marca general de femenino
- Distintivos de género de nombres animados (-eur > -euse, -eur > -trice, -er > -ère, -ien > -ienne, -c > -que, -eux > -euse, -oux > -ouse (salvo "roux > rousse")
- Ausencia de distintivos en palabras de uso corriente (Un élève Une élève/Malade/Adulte /Camarade/Collègue/Complice/Otage/ ...)
- Sufijo *-esse* en palabras de uso corriente (Maitresse/Princesse/Comtesse)
- Nombres animados de uso corriente cuyo género, masculino o femenino, es arbitrario (Un témoin/Une victime/Un escroc/Un bandit/Un charlatan/Un défenseur/Un vainqueur/ ...)
- Distintivos básicos de género de nombres inanimados mediante sufijos
- Masculino: *-ier* (Papier), *-age* (Virage), *-as* (Repas), *-ent* (Appartement), *-ament* (Testament), *-in* (Butin), *-is* (Avis), *-on* (Pion), *-isme* (Capitalisme), *-oir* (Soir)
- Femenino: *-ison/sion/tion* (Liaison/Illusion/Action), *-té* (Gaité), *-eur* (Couleur ; salvo excepciones de uso común : Bonheur/Malheur/Bonheur).
- Casos particulares de géneros en evolución
- Género de los nombres de países
- Atención especial a las palabras de uso corriente cuyo género difiere del castellano
- Cambio de radical según el género
- Número
- Distintivos básicos de número : "s" ("x") como marcas de plural

- "x" como marca de plural de los sustantivos terminados en *-ou* (Bijou/Caillou/Chou...)
- Ausencia de distintivos
- Irregularidades en palabras de uso corriente (Mal, Travail, Vitrail, ...)
- Atención especial a las palabras de uso corriente cuyo número difiere del castellano en su uso más común (La intemperie les intempéries/El funeral les obsèques, funérailles; ...)
- Pronombres
- Personales
- Personales tónicos
- Personales átonos (sus distintas formas según sus funciones sintácticas): *en* e *y* como pronombres suplemento, relacionado con léxico de uso común (En parler/En profiter/S'en souvenir/S'en apercevoir/S'en méfier/S'en rendre compte/En avoir besoin/En avoir envie,... / Y penser/Y tenir/S'y habituer/S'y intéresser/S'y consacrer/Y faire attention/Y jouer/S'y inscrire/S'y attendre/ ...)
- Pronombre *on*
- Pronombre *on*: uso indefinido (On sonne/On m'a dit que/ ...)
- Pronombre *vous*:
- Pronombre *ce*
- Uso de los pronombres *ce* y *cela/ça*.
- Combinaciones y posiciones de los pronombres en la oración: la doble pronominalización.
- Posesivos
- Adverbiales de lugar
- Demostrativos
- Indefinidos variables : *chacun, le même*
- Interrogativos y exclamativos
- Relativo : *dont*
- La posición de los pronombres
- [negación +] Pronombres + verbo [+ negación] (*Je te le dis/ Je [ne] le lui ai [pas] dit*)
- Verbo + pronombres + infinitivo (*Je vais te le donner/Elle veut le leur dire/Tu dois leur en parler*)
- Verbo en imperativo afirmativo + dos pronombres (*Dites-le-lui/Parle-leur-en/Donnez-m'en six*). El uso de los guiones.

Modificación del núcleo

- Determinantes
- Artículos
- Demostrativos
- Posesivos
- Interrogativos
- Determinantes numerales
- Determinantes indefinidos: *pas un (e)* como forma enfática de *aucun (e)*.
- Determinantes interrogativo-exclamativos
- Adyacentes o Complementos del núcleo
- La aposición
- El sintagma adjetival
- El sintagma preposicional
- La subordinada relativa (adjetiva) (La fille dont tu m'as parlé/Un acteur dont tout le monde reconnaît le talent)

Posición de los elementos

Fenómenos de concordancia

- Adjetivos de color invariables : sustantivos usados como adjetivos de color (turquoise/rouille/saumon/kaki/parme...)y sus excepciones (rose/mauve)
- Adjetivos antepuestos invariables : *ci-joint, ci-inclus*
- Adjetivos invariables
- Determinantes numerales

Funciones sintácticas del sintagma

- Sujeto
- Atributo
- Complemento Directo
- C.Indirecto
- Complemento Suplemento

- Complemento Circunstancial (referencias temporales que usan sintagmas nominales en lugar de adverbios: un jour, un matin, un soir, une nuit, ce jour-là, ce matin-là, ce soir-là, cette nuit-là, cette année-là, le lendemain, la veille, la semaine précédente, l'année suivante, ...)
- Vocativo (Madame, Cher Adrien, ...)

8.5.2. El sintagma adjetival: el adjetivo; modificación del núcleo; posición de los elementos; fenómenos de concordancia; funciones sintácticas del sintagma.

Núcleo : adjetivo

- Género
- Adjetivos sin oposición de género
- Adjetivos con oposición de género
- Número
- Adjetivos sin oposición de número
- Adjetivos con oposición de número regular
- Grado
- Positivo
- Comparativo
- Superlativo

Modificación del núcleo

- Mediante sintagma
- Nominal
- Adjetival
- Adverbial
- Preposicional
- Mediante oración

Posición de los elementos

Fenómenos de concordancia

- Adjetivos de color invariables: sustantivos usados como adjetivos de color (Turquoise/Rouille/Saumon/Kaki/Parme...) y sus excepciones (Rose/Mauve)
- Adjetivos antepuestos invariables: *ci-joint, ci-inclus*
- Adjetivos invariables

Funciones sintácticas del sintagma

- Adyacente : Adjetivos adyacentes de un pronombre indefinido (quelque chose de beau/quelqu'un de connu/rien d'intéressant/ ...) Adjetivos adyacentes que se colocan antes y después del sustantivo (Une maison magnifique/Une magnifique maison). Casos más comunes de modificaciones semánticas del adjetivo según su posición en el sintagma (Un grand homme/Un homme grand).
- Uso de verbos copulativos y semicopulativos propios del nivel : *sembler, devenir, rester, avoir l'air/l'air de* (Il semble soucieux)
- Complemento predicativo : -
- Caso particular del adjetivo con función adverbial (Sentir bon/mauvais/ Parler clair/fort/bas/haut/ Penser pareil...) y del adverbio con función adjetival (C'est bien/Des gens bien).

8.5.3. El sintagma adverbial: adverbio, locuciones adverbiales; modificación del núcleo; posición de los elementos; funciones sintácticas del sintagma.

Núcleo : adverbio y locuciones adverbiales

- Clases :
- De lugar : *ci-dessus, ci-dessous, ci-après, quelque part, nulle part, autre part, n'importe où.*
- De tiempo / aspecto : *après quoi, auparavant, d'avance, par avance, autrefois, n'importe quand, en outre, bref, ...*
- De frecuencia : *de temps à autre, un jour sur deux, tous les quinze jours, tantôt ... tantôt*
- De modo : *petit à petit, d'affilée, exprès, sans le vouloir, n'importe comment.*
- De cantidad: *d'avantage.*
- De grado : *bien (vous êtes bien aimable), tout (tout seul)*
- De afirmación : *tout à fait, pour de bon,*
- De negación
- De duda o probabilidad
- De restricción (adición, exclusión e inclusión) : *par ailleurs, d'autre part*
- Interrogativos y exclamativos
- Conectores : causa-consecuencia (-), contraste (-), concesión : *quand même, pourtant, malgré tout, malgré cela*

- Modificadores oracionales : sans doute, effectivement, ...
- Adverbio particular : *ne* (*explétif*)
- Grados
- Positivo
- Comparativo
- Superlativo
- Morfología
- Formación de los adverbios en –ment : finales en –ement/emment/ ammant. Principales adverbios con final en –ément: énormément, profondément, intensément, précisément, aveuglément,... Principales adverbios con doble forma: grièvement, brièvement.

Modificación del núcleo

- Mediante sintagma adverbial
- Mediante sintagma preposicional

Posición de los elementos

Funciones sintácticas del sintagma :

- Adyacente
- Atributo
- Complemento circunstancial
- Caso particular del adverbio con función adjetival

Posiciones del adverbio con respecto al verbo

8.5.4. El sintagma preposicional: preposiciones; locuciones preposicionales; modificación del sintagma; posición de los elementos; funciones sintácticas del sintagma.

Núcleo : preposiciones y locuciones preposicionales

- De tiempo: *dès...*
- De lugar : *vers, à travers, au-delà de...*
- De finalidad
- De materia : *en/de*
- Preposiciones y locuciones preposicionales variadas : *par rapport à, selon, envers...*
- De causa : *grâce à, à cause de, du fait de, en raison de, faute de, à défaut de, à force de, suite à, par suite de,...*
- De concesión : *malgré, au lieu de*

Modificación del sintagma

Posición de los elementos

Funciones sintácticas del sintagma

- Complemento Circunstancial
- Complemento Indirecto y Suplemento (ver 4.7.5. construcciones verbales con preposición)

Principales construcciones verbales con preposición

- Verbos y locuciones verbales + de + infinitivo : *avoir l'intention de, avoir le droit de, accepter de, refuser de, s'excuser de, regretter de, s'empêcher de, être obligé de, se charger / s'occuper de, choisir de, se souvenir de, craindre de, ...*
- Verbos y locuciones verbales + à + infinitivo : *hésiter à, s'attendre à, se décider à, tarder à, avoir du mal à, ...*
- Être + adjetivo + de / à + infinitivo : *être capable de, être ravi de, être prêt à, ...*
- Verbos y locuciones verbales + de quelque chose : *faire partie de, se rendre compte de, ...*
- Verbos y locuciones verbales + à quelque chose : *réfléchir à, s'habituer à, s'attendre à, penser à, ...*
- Verbo + de (quelque chose ou quelqu'un) : *changer de qq.ch./qqn., se moquer de qq.ch./qqn., profiter de qq.ch./qqn., se servir de qq.ch./qqn.,...*
- Verbo y locuciones verbales + à quelqu'un : *convenir, manquer, obéir, désobéir, suffire, faire mal, rendre service,...*
- Verbo + à (quelque chose ou quelqu'un) : *se confier à qqn, se consacrer à qq.ch./qqn., échapper à qq.ch./qqn., s'habituer à qq.ch./qqn.*
- Verbo + preposiciones varias: *se renseigner sur, compter sur,...*

Modificación del grupo "preposición + artículo"

8.5.5. El sintagma verbal. El verbo: tiempo (expresión del presente, del pasado, del futuro); aspecto; modo: factualidad, necesidad, obligación, capacidad, permiso, posibilidad, prohibición, intención; voz); modificación del núcleo; posición de los elementos; funciones sintácticas del sintagma. El espacio y las relaciones espaciales: ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición. El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad). El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y

causativo. La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición).

Núcleo : verbo o perífrasis verbal

- Clases
- Verbos regulares e irregulares
- Perífrasis verbales
- Tiempo
- Expresión del presente : subjuntivo simple (Je suis contente que tu sois là). Condicional simple de cortesía (je voudrais/J'aimerais/Tu pourrais). Hipótesis irreal en presente (Si elle était heureuse, elle serait plus gentille)
- Expresión del pasado: subjuntivo compuesto (Je suis contente que tu aies réussi). Condicional compuesto que expresa la hipótesis irreal en pasado (Si elle avait été heureuse, elle aurait été plus gentille).
- Expresión del futuro : futuro anterior (Je t'appellerai quand j'aurai fini)
- Modo verbal
- Indicativo (futuro compuesto, pretérito perfecto simple, pretérito anterior)
- Imperativo
- Condicional (compuesto)
- Subjuntivo (presente y pretérito perfecto)
- Formas verbales no conjugadas
- Infinitivo
- Participio
- Gerundio
- Aspecto
- Durativo
- Habitual
- Incoativo
- Ingresivo
- Terminativo
- Modalidad
- Factualidad: - *faire + infinitivo* (Elle a fait réparer le toit/Elle s'est fait couper les cheveux)
- Necesidad : Il faut/faudrait/j'ai besoin que + subjuntivo, il est souhaitable/indispensable/nécessaire que + subjuntivo (Il faudrait que tu le dises)
- Obligación : Il faut + subjuntivo, il est impératif/indispensable que + subjuntivo (Il faut qu'on parte). Je suis obligé de/il m'oblige à + infinitivo
- Capacidad
- Permiso : autoriser à + infinitivo
- Posibilidad: *il se peut/il est possible que+ subjuntivo* (presente o pretérito perfecto compuesto).
- Prohibición : interdire/défendre de + infinitivo/que + subjuntivo – Il est interdit/défendu de + infinitivo
- Intención
- Voz activa y pasiva – Voz media (la pasiva refleja)

Modificación del núcleo

- Forma negativa
- Forma interrogativa
- Aspecto iterativo y/o puntual
- Concordancias específicas : el participio pasado
- Concordancia del participio pasado con el sujeto (auxiliar *être*):
- Verbos intransitivos de movimiento o cambio de estado (Elle est venue/Elle est née ...)
- Voz pasiva y pasiva refleja (La maison a été vendue/s'est vendue pour une bouchée de pain)
- Verbos pronominales subjetivos, esencialmente pronominales (Elle s'est souvenue) o accidentalmente pronominales (Elle s'est aperçue)
- Construcciones pronominales directas (Elle s'est brûlée) e indirectas (Ils se sont parlé)
- Concordancia del participio pasado con el Complemento Directo
- Concordancia del participio pasado con el pronombre reflexivo Complemento Directo
- Invariabilidad de los verbos impersonales (La chaleur qu'il a fait)

Posición de los elementos en las formas negativas

Funciones sintácticas del sintagma

- Predicado
- Otras funciones

- Nominal
- Adjetival

8.5.6. La oración. La oración simple: tipos de oración, elementos constituyentes y su posición (la oración imperativa, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación); fenómenos de concordancia. La oración compuesta: expresión de relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación; relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

- LA ORACIÓN SIMPLE

Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición

- Oración declarativa (afirmativa o negativa)
 - Sujeto [+ negación] + pronombre Complemento Indirecto (Il [n']en parle [à personne])
 - Sujeto [+ negación] + verbo [+ negación] + pronombre Complemento Indirecto (Je [ne] veux [plus] en parler).
- Oración interrogativa (afirmativa o negativa)
 - Interrogación directa
 - Inversión sujeto-verbo con redundancia del sujeto de tercera persona (Claude est-il là?)
 - Elemento interrogativo en posición inicial con inversión sujeto-verbo y redundancia del sujeto de tercera persona (Pourquoi cet enfant pleure-t-il?)
 - Interrogación indirecta
 - Elemento interrogativo + verbo + sujeto (Je ne sais pas où sont les enfants)
- Oración exclamativa
- Oración imperativa

LA ORACIÓN COMPUESTA

Las relaciones lógicas de la coordinación

- Conjunción
- Disyunción
- Oposición y concesión: *cependant, pourtant...*
- Causa
- Resultado : *c'est pourquoi, voilà pourquoi...*
- Tiempo

Las relaciones de subordinación

- Las subordinadas completivas (sustantivas)
 - Verbo + infinitivo
 - Verbo + de + infinitivo (discurso indirecto)
 - Verbo + completiva de discurso indirecto
 - Verbo + subordinada en indicativo : *je suppose que, je suis persuadé que, il est évident que ...*
 - Verbo + subordinada en subjuntivo : *je veux que, j'aimerais que, je souhaite que, je doute que, je crains que, il faut que, il est possible que, il est peu probable que ...*
- Las subordinadas relativas (adjetivas) - Todas las funciones de *dont* : complemento de nombre (L'homme dont le fils a.../Un mot dont il ne connaît pas le sens), complemento de adjetivo (Un résultat dont je suis fier), complemento de verbo (Le problème dont je parle), complemento de un término cantitativo (Des livres dont trois /plusieurs/... sont publiés).
 - Inversión sujeto verbo en relativas (La vie dont rêvaient nos grands-mères)
 - Focalización mediante "mise en relief":
 - C'est + sujeto + qui [+ pronombre] + verbo (C'est moi qui [l']ai dit).
 - C'est + complemento + que + sujeto + verbo (C'est lui que je vois/C'est à vous que je parle/C'est de toi qu'on parle/C'est pour eux que nous travaillons/C'est là que je l'ai mis)
 - Ce qui [+ pronombre] + verbo + c'est (Ce qui est amusant c'est .../Ce qui m'ennuie c'est...)
 - Ce que + sujeto + verbo + c'est (Ce que j'aime c'est...)
 - Ce dont/Ce+preposición+quoi + Sujeto + verbo + C'est + préposition (Ce dont j'ai peur c'est de .../Ce à quoi j'aspire, c'est à...)
- Las subordinadas de relaciones lógicas (adverbiales)

- Modo
- *Comme si* (Il me parle comme si j'étais un bébé)
- *Gerundio* (Elle parle en criant)
- Causa : *Puisque, vu que, étant donné que, sous prétexte que...*
- *Gerundio* (Il s'est fait mal en voulant m'aider)
- Comparación:
- *Comme si* (Tu le regardes comme si tu ne l'avais jamais vu).
- *Plus (de), moins (de)* (Il est plus malade que je ne pensais/Il y a eu moins de monde que ce qu'on prévoyait/Elle souffre plus que tu ne crois)
- *Le plus, le moins* (C'est la plus douée que j'aie jamais vue)
- Finalidad:
- *Pour que, afin que* (Je te le dis pour que tu le saches)
- Condición : *si*
- Sugerencia
- Hipótesis real
- Hipótesis irreal en presente (Si tu voulais, tu pourrais) y en pasado (Si tu avais voulu, tu aurais pu).
- Condición concesiva: *même si*
- *Gerundio* (Tu aurais réussi en travaillant un peu plus).
- Tiempo:
- Avant que + subjuntivo, en attendant que + subjuntivo
- Posterioridad : *lorsque, dès que, aussitôt que, une fois que+ indicativo* (Une fois qu'il est parti), *une fois*, (Une fois parti), *dès/aussitôt* (Dès/aussitôt les examens finis), *depuis que*.
- Simultaneidad :
- Lorsque, au moment où.
- *Gerundio* (je n'ai pas fait de bruit en sortant)
- Concesión
- *Bien que* + subjuntivo (Bien qu'elle soit très occupée, elle prend toujours le temps de les écouter)
- *Même si* + indicativo (Nous irons même s'il pleut ; même si je n'avais rien à faire, je ne perdrais pas une minute à penser à ça)
- Consecuencia: *si /tellement ... que, tant / tellement ... que, tant de/tellement de ... que, si bien ... que, à tel point que, de (telle) sorte que ...* (Elle est si heureuse qu'elle rayonne)
- Coordinación de varias subordinadas mediante la conjunción que (Comme j'avais faim et que je n'avais rien à manger/Pendant que je travaillais et que mon fils dormait).

8.5.7. Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).

8.6. LÉXICOS.

Comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico oral y escrito de uso común relativo a la descripción de los siguientes aspectos:

8.6.1. Contenidos léxico-temáticos.

- a) Identificación personal, escalafón profesional; estudios; relaciones familiares y sociales, celebraciones y eventos familiares y sociales; aspectos básicos del culto religioso y sus celebraciones; gustos; apariencia física: partes del cuerpo, características físicas; carácter y personalidad).
- b) Vivienda, hogar y entorno: tipos de vivienda, estancias; mobiliario y objetos domésticos, electrodomésticos; servicios e instalaciones de la casa; costes básicos; conceptos básicos relacionados con la compra y el alquiler; entorno urbano y rural; animales domésticos.
- c) Actividades de la vida diaria: en la casa (comidas, actividades domésticas cotidianas).
- d) Actividades de tiempo libre y ocio: aficiones e intereses (cine, teatro, música y entretenimiento, museos y exposiciones; deportes y juegos usuales); prensa, radio, televisión, internet; aficiones intelectuales y artísticas comunes.
- e) Alimentación y restauración: alimentos y bebidas; indicaciones básicas para la preparación de comidas (ingredientes básicos y recetas); utensilios de cocina y mesa; locales de restauración; conceptos nutricionales básicos.

- f) Salud y cuidados físicos: estado físico y anímico; higiene y estética básica; enfermedades y dolencias comunes.
- g) Compras y actividades comerciales: establecimientos y operaciones comerciales; precios, dinero y formas de pago.
- h) Viajes y vacaciones: tipos de viajes; transporte público y privado; tráfico: normas básicas de circulación; descripción básica de incidentes de circulación; hotel y alojamiento; equipajes, fronteras y aduanas; objetos y documentos de viaje.
- i) Bienes y servicios: el banco, transacciones básicas; nociones básicas sobre los servicios del orden.
- j) Aspectos cotidianos de la ciencia y las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Relaciones humanas, sociales y laborales: familia y amigos; vida social; correspondencia personal; invitaciones; descripción básica de problemas sociales; trabajo y ocupaciones.
- l) Aspectos cotidianos de la educación y el estudio: centros e instituciones educativas; profesorado y alumnado; asignaturas; conocimiento básico de los estudios y las titulaciones; lengua y comunicación.
- m) Trabajo y emprendimiento: ocupación (profesiones); actividades laborales; escalafón profesional; desempleo y búsqueda de trabajo; salario; perspectivas (laborales) de futuro.
- n) Lengua y comunicación intercultural: idiomas; términos lingüísticos; lenguaje para la clase.
- ñ) Medio geográfico, físico, clima y entorno natural: unidades geográficas. La ecología. El medio ambiente. El reciclaje.

8.6.2. Contenidos léxico nocionales.

- a) Entidades: expresión de las entidades y referencia a las mismas (identificación, definición), referencia (deixis determinada e indeterminada).
- b) Propiedades de las entidades: existencia (existencia/inexistencia, presencia/ausencia, disponibilidad/falta de disponibilidad, acontecimiento); cantidad (número: numerales, ordinales); medida (peso, temperatura, talla, tamaño, distancia, velocidad, superficie, volumen y capacidad); cantidad relativa; grado; aumento; disminución y proporción; cualidad (forma, color, material, edad, humedad/sequedad, visibilidad y audibilidad, sabor y olor, limpieza y textura); valoración (precio y valor, calidad, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, capacidad/falta de capacidad, competencia/falta de competencia, aceptabilidad y adecuación, normalidad, éxito y logro).
- c) Relaciones: espacio (lugar y posición absoluta y relativa en el espacio; origen, dirección, distancia y movimiento; orden; dimensión); tiempo (divisiones e indicaciones de tiempo: días de la semana, estaciones, meses, partes del día); localización en el tiempo (presente, pasado y futuro); duración y frecuencia; simultaneidad, anterioridad, posterioridad; comienzo, continuación y finalización; puntualidad, anticipación y retraso; singularidad y repetición; cambio); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas entre estados, procesos y actividades (conjunción y disyunción, oposición, concesión, comparación, condición y causa, finalidad, resultado).

8.6.3. Operaciones y relaciones semánticas.

- a) Agrupaciones semánticas.
- b) Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas comunes.
- c) Homónimos, homógrafos y homófonos muy comunes.
- d) Formación de palabras: prefijos y sufijos comunes, principios de composición y derivación, uso de palabras para derivar nuevos sentidos.
- e) Frases hechas y expresiones idiomáticas comunes.
- f) Aspectos pragmáticos del vocabulario (diferencias de registro, introducción a la ironía, atenuación o intensificación, eufemismos y disfemismos muy comunes) o gramaticales (reconocer la clase de palabra y sus normas gramaticales de uso como parte integrante de su significado).
- g) Falsos amigos comunes.
- h) Calcos y préstamos muy comunes.
- i) Introducción a la hiponimia: hiperónimos, hipónimos y cohipónimos.

8.7. Fonético-fonológicos.

Percepción, selección (según la intención comunicativa) y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, así como comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

8.7.1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.

- Orales
- Nasaes
- Oposiciones básicas entre sonidos vocálicos orales
- Oposiciones básicas entre sonidos vocálicos nasaes
- Oposiciones básicas entre vocales nasaes / vocales orales seguidas de consonante nasal

8.7.2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.

- Sonoros
- Sordos
- Oposiciones básicas entre sonidos consonánticos sonoros y sordos
- Agrupaciones con "r": br, cr, dr, fr, gr, pr, tr, vr.
- Combinaciones de sonidos : las semivocales (3 fonemas)
- Combinaciones: en diptongos (bien, joie, huit), y en grupos fónicos compuestos de varias palabras (que tu y ailles)triptongos (vieille, ...)

8.7.3. Procesos fonológicos.

- Enlaces y encadenamientos
- Elisión: Elisión propia de la transcripción de letras de canciones (J'vais bien)
- Modificación de determinantes
- Contracciones
- Epéntesis
- Nasalización y desnasalización
- Sonorización y ensordecimiento
- Apertura de vocales al final de las sílabas cerradas

8.7.4. Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados.

- Acentuación en la última sílaba pronunciada

8.7.5. Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma y la oración.

- Acentuación en la última palabra del sintagma
- Palabras tónicas
- Palabras átonas
- Respeto de las pausas básicas y entonación

8.8. Ortotipográficos.

a) Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.

b) Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales (el alfabeto/los caracteres, representación gráfica de fonemas y sonidos), ortografía de las palabras extranjeras, uso de los caracteres en sus diversas formas, signos ortográficos, la estructura silábica y la división de la palabra al final de la línea.

- Las distintas grafías y sus fonemas/sonidos correspondientes
- Casos de varias grafías para un mismo fonema
- Casos de varios fonemas para una misma grafía
- Caso particular de la grafía "un"
- Consonantes finales pronunciadas y no pronunciadas
- Grafía "e"
- Tildes en la grafía "e"

- Equivalencia fonética de la grafía “è” y “e + dos consonantes”
- Pronunciación particular de “emm”
- Pronunciación particular de “eu”
- Caso de la grafía “y”
- Modificación de la grafía “c” en “ç”
- Modificación de la grafía “n” delante de “b” y “p”
- Oposición gráfica y fonética entre “ss” y “s” intervocálica
- Combinaciones gráficas particulares: -
- Ortografía de las palabras extranjeras (de uso común en los campos semánticos de nivel intermedio)
- Sin modificación (Yacht/ Reporter/ Cameraman/ Barman/ Steward/ Gangster/ Toreador/ Conquistador/ Interview...)
- Con modificación (Container/Choucroute/Fanfaron...)
- Términos formados a partir de palabras extranjeras (Kidnapper/Hold-up, ...)
- Uso de los caracteres en sus diversas formas:
- Uso de las mayúsculas
- Signos ortográficos
- Acentos
- Casos de palabras que cambian de acentos
- Valores de los acentos : fonético
- Diéresis
- Cedilla
- Apóstrofo
- Signos de puntuación
- Estructura silábica de las palabras. División de la palabra al final de la línea
- Sílabas abiertas
- Sílabas cerradas
- División de la palabra al final de la línea

8.9. Interculturales.

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

9. ESTRATEGIAS PLURILINGÜES Y PLURICULTURALES.

- a) Emplear los conocimientos, estrategias y actitudes utilizadas previamente para el desarrollo de la lengua materna y de otras lenguas que facilitan el plurilingüismo y la pluriculturalidad.
- b) Emplear adecuadamente apoyos y recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel y el desarrollo de la competencia plurilingüe y pluricultural (uso de un diccionario, glosario o gramática y la obtención de ayuda entre otros).
- c) Identificar las características de culturas diversas y comunicarse adecuadamente según las diferencias culturales para evitar o resolver problemas de entendimiento.
- d) Utilizar los conocimientos, estrategias y actitudes del desarrollo de una o más lenguas para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.
- e) Utilizar los recursos lingüísticos para comunicarse adecuadamente en un contexto plurilingüe.

10. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.

10.1. ESTRATEGIAS METACOGNITIVAS: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

10.1.1. Planificación.

- a) Planificar partes, secuencias, ideas principales o funciones lingüísticas que se van a expresar de manera oral o escrita.
- b) Decidir por adelantado, prestar atención a aspectos generales y concretos de una tarea e ignorar factores de distracción irrelevantes.

10.1.2. Dirección.

- a) Comprender la finalidad del aprendizaje lingüístico como comunicación y utilizar el conocimiento de los elementos que intervienen en la competencia comunicativa para su desarrollo.
- b) Establecer con claridad y de forma realista los propios objetivos en relación con las necesidades y la programación tanto a corto como a largo plazo.
- c) Identificar la función de los distintos tipos de actividades, así como del profesorado, en el aprendizaje autónomo.
- d) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través de las estrategias de aprendizaje que mejor se adecuen a las características personales, las actividades, las competencias y los contenidos.
- e) Organizar adecuadamente el tiempo y el material personal de aprendizaje.

10.1.3. Evaluación.

- a) Comprobar el desarrollo de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.
- b) Reparar los problemas encontrados durante y después de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.
- c) Comprender el papel de la reparación de problemas en el proceso de comunicación y de aprendizaje y aprender de este proceso.
- d) Utilizar la autoevaluación como elemento de mejora del proceso de aprendizaje.

10.2. ESTRATEGIAS COGNITIVAS: CONTROL DEL PROCESAMIENTO, ASIMILACIÓN Y USO DE LA LENGUA OBJETO DE ESTUDIO.

10.2.1. Procesamiento.

- a) Atender de forma global o selectiva a aspectos de la forma y del significado de textos orales y escritos con el fin de una correcta comprensión y posterior producción, coproducción o mediación.
- b) Utilizar información disponible tanto lingüística como no lingüística para adivinar el significado de términos nuevos, predecir respuestas o completar información de textos orales y escritos.

10.2.2. Asimilación.

- a) Usar eficazmente materiales de consulta y auto aprendizaje adecuados al nivel de competencia comunicativa (diccionarios, gramáticas, libros de ejercicios y recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación entre otros).
- b) Utilizar los distintos sentidos para entender y recordar información, empleando tanto imágenes mentales como las presentes a través de distintas técnicas de memorización y organización adecuadas al tipo de contexto lingüístico y/o al estilo de aprendizaje personal.
- c) Imitar, repetir y ensayar la lengua objeto de estudio de manera silenciosa o en voz alta, prestando atención al significado para llevar a cabo una tarea oral o escrita.
- d) Utilizar de la manera más adecuada la lengua materna u otras conocidas para facilitar las actividades de comprensión, la producción, la coproducción y la mediación de textos orales y escritos con la lengua objeto de estudio.

- e) Poner palabras u oraciones en un contexto y en ejemplos para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.
- f) Organizar y clasificar palabras, terminología o conceptos según sus atributos de significado como, por ejemplo, a través de mapas conceptuales o tablas de clasificación.
- g) Analizar textos, frases y palabras tratando de comprender la estructura y construcción, con el fin de percibir mejor el significado y de crear reglas.
- h) Aplicar adecuadamente las reglas de uso y construcción de la lengua objeto de estudio.
- i) Emplear el subrayado para resaltar la información importante de un texto.
- j) Tomar notas de palabras clave o conceptos de manera gráfica, verbal o numérica, de forma abreviada, de textos orales y escritos diferenciando lo esencial de lo accesorio de manera clara y organizada.
- k) Reelaborar la información obtenida de la toma de notas para producir un texto oral o escrito reflejando su estructura.
- l) Resumir textos orales y escritos.
- m) Revisar los conocimientos previos desarrollados y relacionarlos con la información nueva para utilizarlos de manera comunicativa y para superar problemas o limitaciones en actividades de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

10.2.3. Uso.

Buscar, aprovechar y crear oportunidades para utilizar la lengua aprendida, así como para aclarar, verificar o reparar problemas en la comunicación en situaciones reales, naturales y de aprendizaje de forma comunicativa.

10.3. ESTRATEGIAS AFECTIVAS: CONTROL DE LOS ASPECTOS AFECTIVOS DEL APRENDIZAJE.

10.3.1. Afecto, motivación y actitud.

- a) Tolerar la comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa y valorar la importancia del uso de técnicas como la relajación, la respiración o el sentido del humor que les ayuden a llevar a cabo las tareas de aprendizaje y comunicativas.
- b) Valorar la motivación y el refuerzo como clave del éxito en el aprendizaje.
- c) Controlar las propias habilidades, creencias, actitudes y emociones en relación con el desarrollo de una lengua no materna, así como el efecto que producen en el aprendizaje.

10.4. ESTRATEGIAS SOCIALES: CONTROL DE LOS ASPECTOS SOCIALES DEL APRENDIZAJE.

10.4.1. Cooperación y empatía.

- a) Solicitar ayuda, repetición, parafraseo, correcciones, aclaraciones o confirmaciones.
- b) Saber trabajar en equipo considerando a los compañeros y compañeras como otra fuente más de aprendizaje.
- c) Desarrollar el entendimiento cultural sobre temas de los ámbitos personal, público, educativo y profesional.
- d) Desarrollar formas de ocio conectadas con el aprendizaje de la lengua.

11. ACTITUDES.

11.1. COMUNICACIÓN.

- a) Valorar la comunicación como fin fundamental del aprendizaje de una lengua y mostrar una actitud positiva y participativa ante las actividades y tareas comunicativas tanto en el aula como fuera de ellas.
- b) Comunicarse con otras personas dentro y fuera del aula como medio para el desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.

Lengua.

- a) Valorar el aprendizaje de una lengua como instrumento de desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.
- b) Utilizar el aprendizaje de una lengua como base para otros aprendizajes tanto lingüísticos como no lingüísticos.
- c) Desarrollar la competencia plurilingüe como instrumento de desarrollo intelectual y cultural frente al aprendizaje de lenguas como elementos aislados.
- d) Valorar la importancia de la forma y el uso de la lengua objeto de estudio como medio para comunicarse a través del desarrollo de las actividades de habla y de los distintos niveles de contenido y competencia comunicativa.

11.2. CULTURA Y SOCIEDAD.

- a) Conocer y valorar la pluralidad cultural y la identidad cultural propia.
- b) Mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística.
- c) Fomentar la superación de prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades.
- d) Desarrollar valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras.
- e) Conocer y valorar la dimensión europea de la educación.
- f) Disfrutar del enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades.
- g) Desarrollar actitudes que favorezcan la perspectiva de género y que colaboren con el logro efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el uso no sexista del lenguaje.
- h) Fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

11.3. APRENDIZAJE.

- a) Desarrollar actitudes que favorezcan el éxito en el aprendizaje.
- b) Desarrollar la creatividad, la constancia en el método propio de trabajo, la capacidad de análisis y de iniciativa.
- c) Desarrollar la autoestima y la confianza realista en las propias capacidades.
- d) Identificar la motivación, tanto intrínseca como extrínseca, y apreciar su importancia en el aprendizaje de una lengua, definiendo los propios objetivos de aprendizaje.
- e) Resolver problemas en la comunicación utilizando las estrategias comunicativas al alcance del o de la hablante y ser capaz de expresarse de una forma que suponga más riesgo y esfuerzo.
- f) Aprender a reducir aspectos afectivos como la ansiedad ante tareas de comprensión o expresión que afectan negativamente la comunicación.
- g) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través del uso de las estrategias de aprendizaje de una lengua.

12.- UNIDADES DIDÁCTICAS POR TEMAS PARA EL NIVEL B1

Los contenidos marcados en rojo se corresponden a los contenidos mínimos indispensables para garantizar el grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado en el caso de reproducirse la experiencia del confinamiento o una situación similar a la provocada por el Covid19. El

resto de contenidos de esta programación serían considerados en ese caso como contenidos secundarios, no serían tratados en profundidad, de manera que el alumnado fuera capaz de reconocerlos aunque sin estar obligado a incorporarlos en su actividad comunicativa.

UNIDAD 1: « En route! »

Tema: Los viajes.

Tarea final: Contar un recuerdo de viaje por escrito.

Grabar un vídeo hablando sobre los viajes de forma general.

1.-OBJETIVOS GENERALES DE LA UNIDAD

- Contar experiencias pasadas de viaje
- Organizar un viaje
- Hablar de recuerdos de los viajes
- Hablar de la motivación para realizar un proyecto

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

▪ Comprensión de textos orales

- Comprender una conversación sobre un viaje a Delfos
- Comprender una entrevista sobre la literatura de viajes
- Comprender a una historiadora hablar de los viajes de Marco Polo
- Comprender a un youtuber contar su proyecto de viaje

▪ Comprensión de textos escritos

- Comprender una cita de un personaje célebre
- Comprender un blog sobre los diferentes perfiles de viajeros
- Comprender un artículo sobre viajes atípicos
- Comprender un artículo sobre aplicaciones útiles para viajar
- Comprender una conversación de mensajería instantánea sobre las aplicaciones útiles para viajar
- Comprender un testimonio sobre los viajes
- Comprender un extracto de revista sobre la literatura de viajes
- Comprender un extracto de un cuaderno de viajes
- Comprender un mail de un viajero a su familia
- Comprender un extracto de blog de un trotamundos
- Comprender un blog de viajes

Producción y coproducción de textos orales

- Conversar a propósito de los souvenirs de viajes.
- Conversar sobre los tipos de viajes preferidos. Hablar de las propias costumbres en cuanto a la compra de souvenirs en los viajes
- Contar un viaje atípico

Producción y coproducción de textos escritos

- Completar una ficha sobre los destinos turísticos preferidos
- Escribir en grupo un relato de viajes
- Contar un viaje por escrito

3.-CONTENIDOS FUNCIONALES

- Contar experiencias pasadas de viaje

4.-CONTENIDOS FONÉTICOS FONOLÓGICOS Y ORTOGRÁFICOS

- Oposición [e] – [ə]
- Oposición [ɛ̃] / [ɛn]

5.-CONTENIDOS GRAMATICALES

- Los pronombres COD (repaso)
- Los pronombres posesivos

- Las preposiciones de lugar (repaso)
- La oposición *passé composé* / imperfecto (repaso)
- El pluscuamperfecto
- La concordancia del *passé composé* con *avoir*

6.-CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

- Las experiencias y la motivación
- Los destinos
- Los tipos de viaje y de viajeros
- Los recuerdos
- La preparación de un viaje
- Los adjetivos para describir un viaje

7.-CONTENIDOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS

- Paul Gauguin y Henri Matisse

8.- EVALUACIÓN

- Hacer una coevaluación entre el alumnado y el profesorado en clase sobre el grado de consecución de los objetivos fijados al inicio de la unidad.
- Realización de tareas de recepción y producción oral y escrita.

UNIDAD 2: "Tout pour la musique"

Tema: La música.

Tarea final: Crear una lista de música terapéutica.

Escribir una canción comprometida para un concurso francófono.

Grabar un vídeo hablando sobre su relación con la música

1.-OBJETIVOS GENERALES DE LA UNIDAD

- Hablar de las emociones y de los sentimientos
- Hablar de los gustos musicales
- Hablar de las formas de vivir la música
- Dar consejos
- Jugar con las palabras

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

- **Comprensión de textos orales**
 - Comprender el testimonio de un oyente de un programa de radio sobre música
 - Comprender una entrevista musical sobre el éxito de una canción
 - Comprender los testimonios de cinco amateurs de la música
 - Comprender una conversación sobre estilos musicales
- **Comprensión de textos escritos**
 - Comprender la cita de un personaje célebre
 - Comprender el programa de un programa de radio
 - Comprender una investigación sobre los franceses y la música
 - Comprender el extracto de una canción
 - Comprender un artículo sobre la música y las emociones
 - Comprender una entrevista con un musicoterapeuta
 - Comprender la letra de una canción comprometida
 - Comprender las interacciones en un foro de música
 - Comprender un extracto de una entrevista a una cantante
 - Comprender una revista de actualidad musical
 - Comprender un extracto de un cómic

- Comprender un mensaje en argot
- Comprender un texto sobre la frenchtouch

Producción y coproducción de textos orales

- Preguntar y responder a una encuesta sobre las costumbres musicales
- Conversar sobre canciones que inspiran sentimientos diferentes
- Conversar sobre distintas estrategias para encontrar la inspiración
- Hablar de la importancia de la música en la propia vida
- Hablar de la propia canción preferida

Producción y coproducción de textos escritos

- Dar un consejo en un foro de música

3.-CONTENIDOS FUNCIONALES

- Expresar emociones y de los sentimientos
- Expresar los gustos
- Dar consejos

4.-CONTENIDOS FONÉTICOS FONOLÓGICOS Y ORTOGRÁFICOS

- El ritmo del francés
- La [ə] muda.

5.-CONTENIDOS GRAMATICALES

- Consejos (1): *si...* presente, futuro ; *si...* presente, presente; *si...* presente, imperativo ; *si j'étais...* imperfecto, condicional presente
- El participio presente
- Le gerundio (1)

6.-CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

- Las emociones
- Los marcadores de finalidad
- Los procedimientos y las figuras de estilo
- El lenguaje familiar y el argot
- La música: los soportes para escuchar música, los elementos de una canción

7.-CONTENIDOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS

- Hacer la paz con la música

8.- EVALUACIÓN

- Hacer una coevaluación entre el alumnado y el profesorado en clase sobre el grado de consecución de los objetivos fijados al inicio de la unidad.
- Realización de tareas de recepción y producción oral y escrita.

UNIDAD 3: "Oser vivre sa vie"

Tema: Modos de vida.

Tarea final: Organizar una sesión de coaching colectivo para salir de nuestra zona de confort.
Elaborar un test para descubrir los más audaces de la clase.

1.-OBJETIVOS GENERALES DE LA UNIDAD

- Hablar de las propias motivaciones
- Expresar arrepentimiento
- Hacer preguntas
- Dar consejos

- Hablar de los propios sueños
- Hablar de los obstáculos para la realización de los sueños

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

▪ Comprensión de textos orales

- Comprender una conversación sobre las actividades que nos atreveríamos a hacer o no
- Comprender un testimonio en la radio con algunos consejos para salir de la zona de confort
- Comprender los testimonios de personas que cuenta cómo han elegido vivir.
- Comprender un testimonio sobre una forma de vida particular

▪ Comprensión de textos escritos

- Comprender una cita de un personaje célebre
- Comprender las leyendas de los retratos de una exposición
- Comprender la lista de sueños de una persona
- Comprender testimonios sobre los arrepentimientos de las personas mayores
- Comprender una entrevista sobre los miedos
- Comprender un muro de mensajes de participantes
- Comprender una carta al director
- Comprender un artículo sobre formas de vida diferentes

Producción y coproducción de textos orales

- Interaccionar sobre los propios sueños ya realizados o no
- Conversar sobre el arrepentimiento que se tendrá al hacerse mayor
- Debatir sobre si el arrepentimiento crece o disminuye cuando se envejece
- Debatir sobre lo que se considera la zona de confort
- Explicar por qué se estaría dispuesto a correr riesgos
- Explicar uno de los propios sueños
- Contar si nos gusta hacer listas
- Contar algo que no se hacía antes de que se hiciera hoy por miedo a arrepentirse
- Anunciar uno de sus miedos y conversar sobre ello con los compañeros
- Contar lo que se sería capaz y no capaz de hacer
- Expresarse sobre las personas o los objetos amuleto
- Hablar de la forma de vivir la propia vida

Producción y coproducción de textos escritos

- Escribir un arrepentimiento en un post-it
- Reaccionar a un post de blog con un comentario

3.-CONTENIDOS FUNCIONALES

- Expresar arrepentimiento
- Hacer preguntas
- Dar consejos

4.-CONTENIDOS FONÉTICOS FONOLÓGICOS Y ORTOGRÁFICOS

- La entonación y la pregunta
- Los adjetivos de carácter en -if e -ive

5.-CONTENIDOS GRAMATICALES

- Las preguntas
- La condición con *sauf si, à moins de y à condition de*
- El arrepentimiento: el infinitivo pasado, el condicional pasado, si seulement + pluscuamperfecto
- Consejos (2 : el condicional presente, el imperativo, los verbos *recommander, conseiller*)
- Los adverbios en -ment (repaso)

6.-CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

- Las expresiones en relación con el valor y el miedo
- Las formas de vivir la propia vida
- El arrepentimiento
- Los sueños y los proyectos

7.-CONTENIDOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS

- Las supersticiones francófonas

8.- EVALUACIÓN

- Hacer una coevaluación entre el alumnado y el profesorado en clase sobre el grado de consecución de los objetivos fijados al inicio de la unidad.
- Realización de tareas de recepción y producción oral y escrita.

UNIDAD 4: "Gérer son image"

Tema: La imagen

Tarea final: Organizar un debate.

Publicar un manifiesto para criticar un comportamiento en las redes sociales.

1.-OBJETIVOS GENERALES DE LA UNIDAD

- Expresar opiniones
- Defender ideas
- Expresar sentimientos
- Hablar de la propia identidad digital
- Hablar del uso de las redes sociales
- Expresar el acuerdo o el desacuerdo

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

- **Comprensión de textos orales**
 - Comprender un programa de radio sobre los usos de las redes sociales
 - Comprender un reportaje de un programa de radio sobre el uso del teléfono móvil en los espacios públicos
 - Comprender un debate
 - Comprender un programa de radio sobre las plataformas virtuales para la vida profesional
- **Comprensión de textos escritos**
 - Comprender una cita de un personaje célebre
 - Comprender un meme en las redes sociales
 - Comprender un artículo sobre la seguridad en las redes sociales
 - Comprender el perfil de un usuario de redes sociales
 - Comprender tweets
 - Comprender un texto sobre personas que venden su imagen en las redes sociales
 - Comprender un manifiesto contra las estrellas que hacen publicidad
 - Comprender una entrevista sobre la vida privada de los políticos a un paparazzi
 - Comprender un artículo satírico

Producción y coproducción de textos orales

- Debatir sobre el hecho de prestar la propia imagen a asociaciones o a marcas
- Jugar al cadáver exquisito teniendo en cuenta los organizadores del discurso
- Hablar sobre los propios hábitos en cuanto a la gestión de la propia imagen en las redes sociales
- Contar si se está en contacto o no con las personas que no se ha visto en mucho tiempo
- Posicionarse a favor o en contra de algunas leyes sorprendentes
- Comentar si se habla o no mucho de la vida privada de los políticos en el propio país

Producción y coproducción de textos escritos

- Hacer una lista de las redes sociales que se utilizan
- Escribir las tres primeras frases de un texto de reacción a un manifiesto
- Escribir un texto para explicar lo que se odia de las redes sociales

3.-CONTENIDOS FUNCIONALES

- Expresar opiniones
- Expresar sentimientos
- Hablar del uso de las redes sociales
- Expresar el acuerdo o el desacuerdo

4.-CONTENIDOS FONÉTICOS FONOLÓGICOS Y ORTOGRÁFICOS

- La entonación para opinar
- Las rimas

5.-CONTENIDOS GRAMATICALES

- El acuerdo y el desacuerdo
- Los verbos de opinión
- La opinión con el indicativo o el subjuntivo
- La formación del subjuntivo presente

6.-CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

- Los organizadores del discurso
- El lenguaje corporal
- Gestionar los turnos de palabra
- Lo que se hace en Internet
- Los anglicismos
- La propia imagen

7.-CONTENIDOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS

- Stromae, maestro del buzz

8.- EVALUACIÓN

- Hacer una coevaluación entre el alumnado y el profesorado en clase sobre el grado de consecución de los objetivos fijados al inicio de la unidad.
- Realización de tareas de recepción y producción oral y escrita.

UNIDAD 5: "Rien ne va plus"

Tema: La protesta.

Tarea final: Organizar un flashmob para protestar.
Realizar una recopilación de cartas de reclamación insólitas

1.-OBJETIVOS GENERALES DE LA UNIDAD

- Expresar los sentimientos
- Expresar las ideas
- Expresar la obligación, la posibilidad, la prohibición
- Expresar la manera
- Formular una queja o una petición

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

- **Comprensión de textos orales**
- Comprender una entrevista con un experto en reclamaciones
- Comprender el testimonio de alguien a quien ha atracado
- Comprender el testimonio de alguien que hace una carta de reclamación

- **Comprensión de textos escritos**
- Comprender la cita de un personaje célebre
- Comprender una página web publicitaria engañosa
- Comprender las participaciones en un concurso de quejas sobre el buen tiempo
- Comprender un artículo sobre los peligros de las compras en línea
- Comprender un reportaje sobre el uso de las redes sociales para denunciar timos sin violencia
- Comprender un artículo satírico
- Comprender una carta de recomendación
- Comprender un extracto de *Indignez-vous*, de Stéphane Hessel

Producción y coproducción de textos orales

- Jugar por equipos
- Hacer adivinar / adivinar propuestas para resolver ciertos problemas
- Contar una reclamación ya hecha debido a una publicidad engañosa
- Contar en qué situaciones se redactan cartas de reclamación
- Contar una situación en la que se fue víctima de un atraco

Producción y coproducción de textos escritos

- Hacer una lista de prácticas comerciales engañosas conocidas
- Redactar recomendaciones para evitar timos
- Escribir una carta de reclamación

3.-CONTENIDOS FUNCIONALES

- Expresar los sentimientos
- Expresar las ideas
- Expresar la obligación, la posibilidad, la prohibición
- Expresar la manera
- Formular una queja o una petición

4.-CONTENIDOS FONÉTICOS FONOLÓGICOS Y ORTOGRÁFICOS

- La ironía
- El sonido [ã] et el gerundio

5.-CONTENIDOS GRAMATICALES

- Los verbos impersonales
- **La doble pronominalización**
- La expresión de la manera: gerundio (2) y sans + infinitif

6.-CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

- **Les sentimientos**
- Los timos
- Las formas de protesta
- **Las fórmulas de tratamiento**

7.-CONTENIDOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS

- La cultura de la huelga y de las manifestaciones en Francia

8.- EVALUACIÓN

- Hacer una coevaluación entre el alumnado y el profesorado en clase sobre el grado de consecución de los objetivos fijados al inicio de la unidad.
- Realización de tareas de recepción y producción oral y escrita.

UNIDAD 6: "Au cinéma"

Tema: El cine.

Tarea final: Presentar películas francófonas y elegir una para su visionado.
11.

1.-OBJETIVOS GENERALES DE LA UNIDAD

- Opinar sobre una película
- Justificar una opinión
- Hablar sobre los gustos en cuanto al cine
- Definir los criterios para una buena película
- Hablar de los sentimientos
- Expresar un deseo

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

- **Comprensión de textos orales**
- Comprender una postal
- Comprender una conversación sobre el cine
- Comprender un programa de radio sobre los gustos de algunos oyentes
- Comprender una conversación telefónica sobre los criterios para un casting
- Comprender un programa de radio sobre el cine
- **Comprensión de textos escritos**
- Comprender una cita de un personaje célebre
- Comprender un cartel de cine
- Comprender testimonios sobre el cine
- Comprender la sinopsis de una película
- Comprender una crítica de cine
- Comprender la descripción de algunos personajes de cine
- Comprender un fanfic
- Comprender un extracto de guion de la película Paris de Cédric Klapisch
- Comprender un anuncio de casting
- Comprender un artículo sobre el cine quebequense

Producción y coproducción de textos orales

- Decir si se prefiere el cine, el DVD, las películas en streaming...
- Proponer un ciclo de películas para un cine de verano y presentarlo a la clase
- Decir cuánto cuesta una entrada de cine en el propio país
- Comprender los testimonios de varios alumnos de una escuela de cine
- Contar películas que han provocado ciertas reacciones
- Representar el guion de una película
- Contar si se ha participado alguna vez en un rodaje
- Reflexionar en grupo sobre una definición de cine
- Conversar en grupo sobre las ventajas y los inconvenientes del cine de verano
- Debatar y ponerse de acuerdo sobre la mejor y la peor película que nunca se hayan visto
- Conversar sobre los actores que más y que menos nos gustan

Producción y coproducción de textos escritos

- Escribir la definición de una buena película
- Escribir, por parejas, dos críticas de cine, una positiva y una negativa
- En pequeños grupos, preparar un panel para una exposición sobre los villanos en el cine
- Reescribir, en pequeños grupos, un extracto de un guion
- Escribir un anuncio de casting
- Escribir un mensaje de reacción a una crítica de cine

3.-CONTENIDOS FUNCIONALES

- Opinar.
- Justificar una opinión
- Hablar sobre gustos.
- Definir criterios

- Hablar de sentimientos
- Expresar un deseo

4.-CONTENIDOS FONÉTICOS FONOLÓGICOS Y ORTOGRÁFICOS

- Los sonidos [y] y [u]
- Las emociones

5.-CONTENIDOS GRAMATICALES

- El lugar del adjetivo (repaso)
- El pronombre relativo *dont*
- Ce + pronombre relativo
- Expresar un deseo con el subjuntivo.

6.-CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

- Las reacciones y las emociones
- La expresión del gusto sobre cine
- Los géneros cinematográficos
- Los sentimientos
- Los adjetivos para describir una película
- Los sentimientos y los comportamientos

7.-CONTENIDOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS

- Paris en el cine

8.- EVALUACIÓN

- Hacer una coevaluación entre el alumnado y el profesorado en clase sobre el grado de consecución de los objetivos fijados al inicio de la unidad.
- Completar el documento *Portfolio* correspondiente a la unidad.
- Realización de tareas de recepción y producción oral y escrita.

UNIDAD 7: “Éducation sentimentale”

Tema: La educación.

Tarea final: Concebir y votar un proyecto de escuela diferente

Organizar un sondeo sobre el tipo de educación recibida por los estudiantes de la clase y presentar los resultados.

1.-OBJETIVOS GENERALES DE LA UNIDAD

- Contar un acontecimiento, una información, una entrevista.
- Dar su opinión sobre la educación.
- Hablar de modos de educación alternativos.
- Contar recuerdos del colegio

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

- **Comprensión de textos orales**
 - Comprender el testimonio de un periodista que pasó su escolarización en un sistema alternativo.
 - Comprender el testimonio de una espectadora después de la proyección de una película que trata sobre la educación.
 - Comprender un programa de radio sobre la educación.
- **Comprensión de textos escritos**
 - Comprender una cita de un personaje famoso
 - Comprender un artículo sobre los profesores que marcan la vida.
 - Comprender un artículo sobre pedagogías alternativas.

- Comprender una infografía sobre la educación de los niños hoy.
- Comprender un texto sobre el castigo a los niños en Europa.
- Comprender un folleto sobre la película "Être et devenir"
- Comprender un intercambio de SMS
- Comprender un artículo sobre las maneras originales de aprender.
- Comprender una web sobre las expresiones para excusarse.
- Comprender el testimonio de una profesora de francés que cuenta algunas perlas pronunciadas por sus alumnos.
- Comprender un extracto del Petit Nicolas de Sempé et Goscinny.

Producción y coproducción de textos orales

- Hablar de un profesor que ha marcado positivamente o negativamente
- Describir las cualidades de un buen profesor
- Presentar a la clase una actividad cercana a alguna pedagogía alternativa
- Contar una confusión en la escuela que provocara la risa de los demás
- Debatir para confirmar o desmentir algunas afirmaciones sobre educación
- Conversar sobre algunas cuestiones educativas
- Jugar a las preguntas y las respuestas haciendo preguntas de estilo indirecto

Producción y coproducción de textos escritos

- Escribir una justificación
- Participar en un foro relacionado con la educación

3.-CONTENIDOS FUNCIONALES

- Contar un acontecimiento.
- Dar su opinión.
- Contar recuerdos.

4.-CONTENIDOS FONÉTICOS FONOLÓGICOS Y ORTOGRÁFICOS

- Los adjetivos ordinales
- -El número + vocal / consonante

5.-CONTENIDOS GRAMATICALES

- Las expresiones de cantidad
- **El discurso indirecto: los verbos introductores en el presente y en el pasado**
- **Expresar la concesión**
- Las preguntas indirectas

6.-CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

- **Léxico relativo al colegio**
- **El comportamiento de los alumnos**
- Los principios educativos
- **El sistema escolar**
- Los sistemas educativos alternativos

7.-CONTENIDOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS

- Malos alumnos: *Chagrin d'école* de Daniel Pennac

8.- EVALUACIÓN

- Hacer una coevaluación entre el alumnado y el profesorado en clase sobre el grado de consecución de los objetivos fijados al inicio de la unidad.
- Realización de tareas de recepción y producción oral y escrita.

UNIDAD 8: "S'informer"

Tema: Los medios de comunicación.

Tarea final: Realizar un flash de informaciones positivas sobre el teléfono móvil.
Elaborar una página de un periódico sobre informaciones falsas.

1.-OBJETIVOS GENERALES DE LA UNIDAD

- Contar las palabras de otro.
- Dar cuenta de acontecimientos.
- Presentar hechos e informaciones.
- Dar su opinión sobre el exceso de información.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

- **Comprensión de textos orales**
 - Diferenciar diferentes secciones en los medios de comunicación orales.
 - Comprender testimonios relativos a los medios de comunicación.
 - Comprender una conversación sobre los diferentes medios de comunicación.
- **Comprensión de textos escritos**
 - Comprender una cita de un personaje famoso.
 - Comprender una infografía sobre los medios de comunicación.
 - Diferenciar diferentes secciones en los medios de comunicación escritos.
 - Comprender un test para conocer las costumbres relativas a los medios de comunicación.
 - Comprender una cronología del siglo XXI.
 - Comprender un artículo sobre los falsos periódicos humorísticos.
 - Comprender un artículo de un blog científico.
 - Comprender un artículo sobre la libertad de prensa.
 - Comprender la programación de un congreso sobre el periodismo participativo.
 - Comprender un artículo sobre desconectarse de internet en vacaciones.

Producción y coproducción de textos orales

- -Debatir: ¿Nuestra sociedad sufre un exceso de información?
- Inventar/responder a adivinanzas.
- Contar cómo se informaban nuestros abuelos.
- Hablar de los hechos de actualidad que han marcado el país de uno en el siglo XXI.
- Dar su opinión sobre los límites de la libertad de prensa.

Producción y coproducción de textos escritos

- Escribir a dos una noticia insólita.
- Dar su opinión a propósito de la idea de desconectar por completo en vacaciones.

3.-CONTENIDOS FUNCIONALES

- Contar las palabras de otro.
- Dar cuenta de acontecimientos.
- Presentar hechos e informaciones.
- Dar su opinión.

4.-CONTENIDOS FONÉTICOS FONOLÓGICOS Y ORTOGRÁFICOS

- la pronunciación de *-ent*.
- la liaison avec *en*.

5.-CONTENIDOS GRAMATICALES

- La nominalización (los sufijos *-tion*, *-age*, *-ment*)
- **La voz pasiva**
- Los medios para presentar una información no segura (condicional, *selon...*, *d'après...*)
- **La causa y la consecuencia**
- **El pronombre EN**

6.-CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

- Manipulación de la información
- Perfiles de usuarios.

- La libertad de prensa.
- Las secciones
- **El léxico de actualidad y de los medios de comunicación.**

7.-CONTENIDOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS

- Los nuevos movimientos sociales.

8.- EVALUACIÓN

- Hacer una coevaluación entre el alumnado y el profesorado en clase sobre el grado de consecución de los objetivos fijados al inicio de la unidad.
- Realización de tareas de recepción y producción oral y escrita.

13.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los objetivos y contenidos de la presente programación se distribuyen en un total de 8 unidades didácticas basadas en la división de unidades del libro de texto recomendado *Entre Nous 3 (B1)*.

La distribución temporal de dichas unidades queda como sigue:

Primer cuatrimestre: Unidades 1, 2, 3 y 4

UNIDAD 1: « En route.»

UNIDAD 2: « Tout pour la musique. »

UNIDAD 3: «Oser vivre sa vie. »

UNIDAD 4: « Gérer son image. »

Segundo cuatrimestre: Unidades 5, 6, 7 y 8

UNIDAD 5: « Rien ne va plus ! »

UNIDAD 6: «Au cinéma. »

UNIDAD 7: «Éducation sentimentale.»

UNIDAD 8: « S'informer »

Esta distribución temporal de contenidos podrá verse modificada según el desarrollo del curso y la progresión del alumnado. Asimismo, el alumnado deberá repasar y trabajar de forma autónoma otros materiales complementarios sobre otros temas ya tratados en el nivel básico y que quedan englobados en el currículo del nivel intermedio. Entre dichos temas se incluyen: **el ocio, el deporte, la lectura, la alimentación y la vida sana, las adicciones, el trabajo, la familia, las tareas del hogar, el amor, los amigos, el vecindario, el consumo, el medio ambiente y la ecología** entre otros.

14. EVALUACIÓN

Normativa de referencia:

- Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía
- Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley

Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto., en la que se hace referencia a los criterios de evaluación establecidos para cada nivel en los currículos de los idiomas respectivos, es decir, el

- Decreto 499/2019, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas

14.1. Requisitos de la evaluación

La evaluación en la Escuela Oficial de Idiomas de Granada se propone responder a los requisitos básicos de:

- **validez:** cada prueba mide lo que pretende medir de manera suficiente, no teniendo en cuenta factores irrelevantes para el objetivo de la misma;
- **fiabilidad:** cada prueba arroja un resultado inequívoco sobre el nivel de competencia del alumnado y permite una toma de decisiones correcta;
- **equidad:** cada prueba se aplica en idénticas condiciones y con idénticos requisitos para todo el alumnado, utilizando idénticos criterios de calificación y corrección por parte de todo el profesorado. Es decir, es completamente objetiva.

14.2. Procesos de evaluación del alumnado

14.2.1 La evaluación inicial.

La evaluación inicial tendrá como finalidad garantizar un adecuado conocimiento de la situación de partida del alumnado, facilitando la continuidad de su proceso educativo.

Durante las tres primeras semanas lectivas del curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante producción de textos orales, y/o producción de textos escritos, y/o gramática, y/o comprensión de textos orales y/o comprensión de textos escritos y/o mediación.

Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, así como para su adecuación a las características del alumnado. Asimismo, estas conclusiones serán el referente tanto para que el profesorado pueda realizar propuestas de reasignación a un nivel superior o inferior a aquel en el que el alumnado tenga matrícula en vigor, en su caso, como para que adopte las medidas educativas de apoyo, ampliación o refuerzo para el alumnado que las precise.

Asimismo, atendiendo a cada alumno o alumna en particular, el profesor o profesora, haciendo uso de la tutoría, podrá proponer actividades tanto para superar las deficiencias que cada alumno/a presente en alguno de los aspectos que conforman el currículo, como para permitir un avance mayor de aquellos/as alumnos/as que presenten interés y capacidad de progresar por encima de la media de la clase en una o varias competencias.

Estas actividades podrán consistir entre otras en:

- o Actividades para el trabajo autónomo del alumno/a.
- o Propuesta de asistencia a talleres de conversación o específicos para el trabajo de alguna de las competencias en las que presente dificultades o en las que quiera alcanzar objetivos por encima del nivel.
- o Propuesta de asistencia a las sesiones de apoyo cuando el profesorado cuente en su horario con horas lectivas dedicadas a ello.

14.2.2 La evaluación del proceso de aprendizaje y promoción del alumnado.

Se trata de **una evaluación de progreso** que se aplica a lo largo del curso académico.

La evaluación es continua puesto que está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante al alumnado y al profesorado que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del curso o nivel correspondiente a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos tales como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.

14.2.2.a Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado por evaluación continua

Como resultado del proceso de evaluación llevado a cabo a lo largo del curso académico, el alumnado será calificado en dos sesiones de evaluación, sesión intermedia y sesión final, siendo la última la correspondiente a la evaluación final, sin perjuicio de lo establecido para la evaluación extraordinaria. La calificación otorgada en la sesión de evaluación final supondrá la calificación global del curso. Para poder llevar a cabo la evaluación continua, el alumnado deberá realizar al menos el siguiente número de tareas a lo largo del curso que podrán ser programadas o no:

- COMTE: 3 evidencias por cuatrimestre.
- COMTO: 3 evidencias por cuatrimestre.
- PROCOTE: 3 evidencias por cuatrimestre.
- PROCOTO: 3 evidencias por cuatrimestre.
- MEDIACIÓN: 3 evidencias por cuatrimestre.

La calificación en cada sesión de evaluación será la resultante de hacer la media entre las 3 evidencias. En caso de recoger más evidencias se seleccionarán aquellas 3 que tengan mejor calificación.

Las cinco partes objeto de evaluación se valoran de forma independiente y para superar cada una de ellas la puntuación mínima exigida es el 50%. La calificación obtenida por el alumno/la alumna en cada una de las partes así como la calificación global se expresarán en los términos de "Apto" o "No Apto".

Instrumentos de evaluación para la evaluación continua.

MEDIOS (Tipo de evidencia)	TÉCNICA	INSTRUMENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas • Pruebas orales • Debates • Exposiciones y presentaciones • Tests • Proyectos • Trabajos y tareas • Portfolios o dossiers [...] 	Análisis documental y de producciones	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de observación • Escalas valorativas • Rúbricas • Hojas de observación • Ficha de autoevaluación [...]
	Observación directa del alumnado	
	Autoevaluación	

14.2.2.b Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado mediante prueba cuatrimestral.

Para las actividades de lengua de las que no se disponga de evidencias suficientes para la recogida de la información que permita otorgar una calificación en el marco de la evaluación continua, el alumnado podrá realizar una prueba, tanto en la evaluación intermedia como en la final.

Dicha prueba se diseñará tomando como referencia los objetivos, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación y calificación establecidos para cada curso en las programaciones didácticas.

La prueba incluirá todas las actividades de lengua, para las que no se tengan evidencias suficientes en el marco de la evaluación continua, que se encuentren recogidas en el currículo, a saber, comprensión de textos orales; comprensión de textos escritos; producción y coproducción de textos orales; producción y coproducción de textos escritos, y mediación.

Características de la prueba de evaluación cuatrimestral (y de la convocatoria extraordinaria de septiembre)

¿Cómo es?

Las pruebas constarán de cinco partes independientes, no eliminatorias que corresponden a cada uno de los bloques de actividades de lengua en los que se dividen los objetivos y criterios de evaluación establecidos en el currículo para el Nivel Intermedio B1:

- Comprensión de textos orales
- Comprensión de textos escritos
- Producción y coproducción de textos escritos
- Producción y coproducción de textos orales
- Mediación

¿Cómo se desarrolla?

El alumnado realizará aquella parte o partes para la que el profesor no disponga del mínimo de registros suficientes para ser evaluado en el marco de la evaluación continua

Cada parte se realizará de modo independiente y ninguna de ellas será eliminatoria.

Todo el alumnado que no haya sido evaluado por evaluación continua podrá acceder a todas y cada una de las partes sin que la superación de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes

¿Cómo se puntúa?

Las cinco partes de la prueba se valorarán de forma independiente y para superar cada una de ellas la puntuación mínima exigida es el 50%.

La calificación obtenida por el alumno/la alumna en cada una de las partes y en la prueba en su totalidad se expresará en los términos de "Apto" o "No Apto", "No Presentado"

En qué consiste la prueba para las diferentes actividades de lengua:

Para las actividades de Comprensión de Textos Orales:

Se pedirá al alumnado la realización de tareas encaminadas a demostrar su grado de comprensión de uno o más textos orales auténticos (o de similares características) en soporte audio o vídeo. Dependiendo de las tareas los textos se escucharán dos o tres veces y serán de tipología y fuentes diversas (*radio, televisión, Internet, grabaciones no comerciales, etc.*)

La tipología de tareas propuestas también será variada (*elegir opciones, verdadero/falso, relacionar o emparejar, identificar, completar huecos, etc.*) Las tareas evaluarán la comprensión global y la específica.

Los textos serán extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos y tratarán de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal, e incluso cuando las condiciones acústicas no sean buenas.

Dichos textos podrán incluir descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, conversaciones, noticias, reportajes, etc. La duración máxima de cada una de las audiciones que constituyan este ejercicio será de 2-3 minutos.

Para la evaluación de este ejercicio el Departamento aplicará una clave de corrección de respuestas y un baremo de calificación objetivo.

Para las actividades de Compresión de Textos Escritos

Se pedirá al alumnado la realización de tareas encaminadas a demostrar su grado de comprensión de dos o más textos escritos auténticos (o de similares características) de tipología y fuentes diversas (*folletos informativos, correspondencia, instrucciones, anuncios, noticias, reportajes, artículos de prensa, relatos, descripciones de hechos, entrevistas, etc.*)

La tipología de tareas propuestas también será variada (*elegir opciones, verdadero/falso, relacionar o emparejar, identificar, encontrar léxico o expresiones, completar huecos, etc.*) Las tareas evaluarán la comprensión global y la específica.

Los textos serán extensos y complejos, con distintos estilos, finalidades y temática; y con un amplio vocabulario, e incluso expresiones poco frecuentes.

La extensión máxima de la totalidad de los textos que se utilicen en este ejercicio será de 1200 palabras. Para la evaluación de este ejercicio el Departamento elaborará una clave de corrección de respuestas y un baremo de calificación objetivo.

Para las actividades de Producción y Coproducción de Textos Escritos:

Este ejercicio constará de al menos una de estas dos partes: una tarea de producción y / o una tarea de coproducción.

El alumnado deberá escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

En el caso de las tareas de redacción y desarrollo de un tema, la extensión aproximada de las producciones será de 125 a 150 palabras. En el caso de la tarea de interacción, la extensión será de 100 a 125 palabras.

Los Departamentos didácticos disponen de una tabla de criterios comunes para la evaluación y calificación de este ejercicio (ver ANEXO *Hojas de observación*). En dicha evaluación se tendrán en cuenta de criterios tales como la adecuación; la coherencia / la cohesión; la riqueza y la corrección gramatical; la riqueza y la corrección léxica.

Para las actividades de Producción y Coproducción de Textos Orales:

La evaluación de esta actividad de lengua constará de tareas de producción y / o de coproducción

La tipología de tareas propuesta será variada (*diálogos sobre situaciones dadas, responder y hacer preguntas, entrevistas, participar en un debate, etc.*).

Las pruebas podrán realizarse de forma individual, en parejas o grupos.

El alumnado deberá producir textos claros y detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, deberá también tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores, aunque aquel aún cometa errores esporádicos.

Los Departamentos didácticos disponen de una tabla de criterios comunes para la evaluación y calificación de este ejercicio (ver ANEXO *Hojas de observación*). En dicha evaluación se tendrán en cuenta criterios tales como la adecuación; la coherencia / la cohesión, las estrategias comunicativas- la fluidez; la pronunciación y la entonación; la riqueza y la corrección gramatical; la riqueza y la corrección léxica.

Para las actividades de Mediación:

La/las tareas de mediación podrán ser escritas u orales y tendrán como documento fuente un texto, un documento de audio o video, o una infografía / imagen.

La tipología de tareas propuesta será variada (*notas, mensajes de textos, mensajes de audio, correos electrónicos, apuntes, resúmenes escritos y/o orales, entradas de blog, cartas, etc.*)

El alumnado debe ser capaz de usar las estrategias de mediación adecuadas para transmitir en su ejercicio la información más relevante de cada documento fuente de manera correcta, clara y eficaz, siguiendo siempre la consigna dada en cada caso

Los Departamentos didácticos disponen de una tabla de criterios comunes para la evaluación y calificación de este ejercicio (ver ANEXO *Hojas de observación*). En dicha evaluación se tendrán en cuenta criterios tales como el cumplimiento de la tarea, la organización del texto, las estrategias de mediación utilizadas y la reformulación lingüística.

14.3. Criterios de evaluación

Se considerará que ha adquirido las competencias propias del nivel Intermedio B1, para cada destreza cuando, de forma adecuada a dicho nivel, si el alumno/a:

14.3.1 Comprensión de textos orales

- a) Identifica en una comprensión de texto o en una conversación los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, así como convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.
- b) Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
- c) Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
- d) Aplica a la comprensión del texto o conversación, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso muy frecuente en la comunicación oral.
- e) Reconoce con alguna dificultad palabras y expresiones básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo, a su familia y a su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.
- f) Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (por ejemplo: información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia).
- g) Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

14.3.2 Producción y coproducción de textos orales

- a) Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, resultando evidente el acento y entonación extranjeros, cometiendo errores que no interfieren en la comprensión global del mensaje.
- b) Transmite información básica sobre la vida personal y cotidiana, utilizando vocabulario y estructuras de uso común para proporcionar información sobre la edad, nacionalidad, residencia, intereses, gustos y destrezas.
- c) Transmite información básica e instrucciones como direcciones, precio, medios de transporte, productos, y servicios.
- d) Hace, ante una audiencia, declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano.
- e) Narra presentaciones preparadas breves y sencillas sobre experiencias y acontecimientos pasados y futuros.
- f) Describe y compara, de forma breve y sencilla, utilizando vocabulario descriptivo básico a personas, lugares, objetos, acciones de la vida cotidiana, mediante una relación sencilla de elementos, siempre y cuando haya existido preparación previa.
- g) Mantiene conversaciones básicas respondiendo a pregunta breves y sencillas, pidiendo repetición y aclaración cuando el mensaje no sea comprendido.
- h) Participa en conversaciones breves y sencillas en situaciones estructuradas en las que se realice un intercambio de ideas e información sobre temas conocidos y situaciones cotidianas.

- i) Participa en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinente para la vida diaria (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, los gustos y preferencias).
- j) Proporciona opiniones, invitaciones, disculpas sugerencias, planes, utilizando vocabulario y estructuras básicas.
- k) Participa en conversaciones sencillas de temas conocidos, utilizando formas de cortesía para saludar y despedirse.
- l) Participa en entrevistas respondiendo a preguntas directas, sobre información personal, que le hayan sido formuladas de forma clara y sencilla utilizando un lenguaje no idiomático y versando sobre información personal.

14.3.3. Comprensión de textos escritos

- a) Conoce con la debida profundidad y aplica eficazmente a la comprensión del texto, haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.
- b) Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores o autoras claramente señalizadas.
- c) Distingue la función o funciones comunicativas del texto, tanto secundarias como principales, y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
- d) Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
- e) Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
- f) Cuenta con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.
- g) Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

14.3.4. Producción y coproducción de textos escritos

- a) Aplica a la producción y coproducción del texto escrito aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos muy relevantes de la lengua y cultura meta, con algunas inconsistencias en su formulación que no impidan socializarse de manera sencilla pero efectiva (por ejemplo: para lidiar con intercambios sociales breves donde utiliza formas cotidianas de cortesía o de saludo, se responde a funciones básicas del idioma utilizando las formas más comunes, siguiendo rutinas básicas de comportamiento).
- b) Conoce y puede aplicar algunas estrategias para elaborar textos escritos sencillos y breves si recibe apoyo externo acerca de la tipología textual y se le indica el guión o esquema que organice la información o las ideas (por ejemplo, narrar una historia breve o realizar una descripción), siguiendo unos puntos dados o utilizando palabras, frases o expresiones sencillas para dar ejemplos).
- c) Conoce y lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando algunos exponentes muy habituales según el contexto y utiliza, con ayuda externa, patrones discursivos generales y frecuentes para organizar el texto escrito según su género y tipo.
- d) Controla estructuras sencillas con inconsistencias en la concordancia y errores sistemáticos básicos que pueden afectar ligeramente a la comunicación, aunque se entienda de manera general lo que intenta comunicar.

e) Conoce y puede aplicar un repertorio léxico suficiente y limitado para desenvolverse en situaciones rutinarias, familiares y de la vida diaria, donde exprese necesidades comunicativas básicas.

f) Utiliza de manera suficiente, aunque sea necesario hacer un esfuerzo por el lector o lectora para comprender el texto, los signos de puntuación básicos y las reglas ortográficas elementales.

14.3.5. Mediación

a) Contribuye a un intercambio intercultural, utilizando palabras sencillas y lenguaje no verbal para mostrar interés, dar la bienvenida, explicar y clarificar lo que se dice, invitando a las otras partes a interactuar.

b) Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir.

c) Interpreta y describe elementos visuales sobre temas conocidos (por ejemplo: un mapa del tiempo o textos cortos apoyados con ilustraciones y tablas), aun produciéndose pausas, repeticiones y reformulaciones.

d) Enumera datos (por ejemplo: números, nombres, precios e información simple de temas conocidos), siempre y cuando el mensaje se haya articulado de forma clara, a velocidad lenta, pudiéndose necesitar repetición.

e) Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios y destinatarias en mensajes emitidos sobre temas cotidianos siempre y cuando el mensaje sea claro y el orador u oradora permita la toma de notas.

f) Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores y las receptoras.

g) Transmite la idea principal y específica en textos cortos y sencillos, orales o escritos (por ejemplo: etiquetas, anuncios, mensajes) sobre temas cotidianos, siempre y cuando el discurso original se produzca a una velocidad lenta.

h) Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

14.4 Instrumentos y Criterios de calificación y promoción del alumnado

Con objeto de poder cuantificar y determinar el grado o nivel de consecución de los diferentes criterios de evaluación, se utilizarán diferentes instrumentos y criterios de calificación que se diseñarán en paralelo con los criterios de evaluación.

Criterios de calificación

- Las actividades de **comprensión de textos orales y la comprensión de textos escritos** serán evaluadas y calificadas mediante una clave de corrección de respuestas y un baremo de calificación objetivo. Las respuestas sólo podrán valorarse como **correcto o incorrecto** de acuerdo a la clave de respuestas, sin matizaciones. Habrá que obtener un **50% como mínimo** para ser considerado APTO.

- Las actividades de **producción y coproducción escrita** se calificarán de acuerdo con los siguientes criterios: la adecuación; la coherencia / la cohesión; la riqueza y la corrección gramatical; la riqueza y la corrección léxica, ponderados según las hojas de observación que figuran en los anexos. Habrá que obtener un 50% como mínimo para ser considerado APTO.

- Las actividades de **producción y coproducción de textos orales** se calificarán de acuerdo con los siguientes criterios: la adecuación; la coherencia / la cohesión, las estrategias comunicativas la fluidez; la pronunciación y la entonación; la riqueza y la corrección gramatical; la riqueza y la corrección léxica, ponderados según las hojas de observación que figuran en los anexos. Habrá que obtener un 50% como mínimo para ser considerado APTO.

- Las actividades de **mediación** se calificarán de acuerdo con los siguientes criterios: el cumplimiento de la tarea, la organización del texto, las estrategias de mediación utilizadas y la reformulación lingüística, ponderados según las tablas que figuran en los anexos. Habrá que obtener un 50% como mínimo para ser considerado APTO.

- Promoción del alumnado.

Al finalizar el curso y como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado tutor adoptará la decisión que corresponda sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo curso y/o nivel siguiente, tomando en consideración la información recogida sobre cada alumno o alumna a través de la evaluación continua.

El criterio de promoción común para que el alumnado pueda acceder al curso o nivel siguiente será que se considere que ha alcanzado el desarrollo adecuado de las competencias y objetivos del curso, obteniendo la calificación de 'Apto' en cada una de las cinco actividades de lengua objeto de evaluación, y por tanto una calificación final global de 'Apto'.

En caso de que el alumnado haya sido evaluado «No Apto» o «NP» (No Presentado) en la evaluación final ordinaria o extraordinaria y / o supere la prueba de certificación a la que se refiere el Capítulo IV de la Orden de Evaluación, correspondiente al nivel cursado o superior, podrá matricularse para cursar el nivel siguiente al certificado.

El alumnado que necesite condiciones especiales para la realización de la evaluación no será dispensado de la evaluación de ninguna de las actividades de la lengua

14.5 Convocatorias

El alumnado dispondrá de dos convocatorias para superar el curso y/o nivel

- Convocatoria final ordinaria de junio

- Convocatoria extraordinaria (septiembre): Los alumnos o alumnas que hayan obtenido la calificación de «No Apto» o «NP» (No Presentado) en la sesión de evaluación final ordinaria, dispondrán de una convocatoria extraordinaria para la superación del curso correspondiente. Para este alumnado, la EOI de Granada organizará las oportunas pruebas extraordinarias durante los diez primeros días hábiles del mes de septiembre.

Las calificaciones de esta convocatoria extraordinaria se expresarán en los mismos términos definidos para la convocatoria ordinaria.

La calificación de «No Apto» o «NP» (No Presentado) tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

14.6 Información al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, las evaluaciones realizadas, revisión y/o reclamación de las calificaciones obtenidas.

Todo el proceso de evaluación llevado a cabo en este Departamento se organizará de acuerdo con lo establecido en la EOI de Granada en el Proyecto Educativo, las "Garantías Procedimentales en la Evaluación del alumnado de la Escuela Oficial de Idiomas" y de acuerdo con la Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.

14.7 Evaluación del alumnado oficial que opte por la evaluación de certificación y alumnado libre

El alumnado que opte por la evaluación de certificación tendrá que realizar las pruebas específicas de certificación correspondientes al curso 2021-22, elaboradas por la comisión redactora de la Consejería de Educación. Cada año la Dirección General de Ordenación Educativa publica sobre el mes de marzo una Resolución por la que se convocan las pruebas para cada curso y se establecen determinados aspectos sobre su organización.

Esta evaluación tendrá como finalidad la recogida de datos válidos y fiables sobre la actuación de los candidatos, el análisis de dichos datos y la emisión de un juicio sobre el nivel de competencia de aquellos que permita, en su caso, la certificación oficial de competencias en el uso del idioma en este nivel de dominio y en las distintas actividades de lengua.

Estas pruebas de certificación se relacionan con la evaluación de dominio a la que se refiere el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y, en este sentido, deben evaluar la competencia comunicativa y deben medir el nivel de dominio del alumno o alumna en la lengua meta; es decir, deben estar concebidas para valorar lo que el alumnado «sabe hacer», teniendo como referencia los objetivos comunicativos por actividad de lengua, las competencias y los criterios de evaluación marcados en el currículo de estas enseñanzas. Por ello, y de conformidad con lo establecido en la normativa estatal, las pruebas han de realizarse según unos estándares que garanticen su validez, fiabilidad, viabilidad, equidad, transparencia e impacto positivo, ya que conducen a certificaciones ancladas en los niveles del Consejo de Europa, que deben aunar rigor, prestigio y utilidad práctica.

Las pruebas serán comunes para todas las modalidades de enseñanza que se recogen en el artículo 102.4 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

14.7.1 Estructura de las pruebas de certificación.

1. En aplicación del artículo 4.2 del Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, las pruebas de certificación estarán compuestas por cinco ejercicios independientes, no eliminatorios, que corresponden a cada una de las actividades de lengua:

- a) Comprensión de textos orales.
- b) Comprensión de textos escritos.
- c) Producción y coproducción de textos orales.
- d) Producción y coproducción de textos escritos.
- e) Mediación.

2. Cada uno de estos ejercicios se basará en el desarrollo de varias tareas relacionadas con la actividad o actividades de lengua correspondientes, de conformidad con las especificaciones contenidas en el documento de especificaciones de examen al que se refiere el apartado 4, en función de los criterios que adopte la comisión coordinadora a la que se refiere el artículo 27 de la Orden de Evaluación.

3. Los ejercicios de comprensión de textos orales, de comprensión de textos escritos, de producción y coproducción de textos escritos y de mediación escrita, en su caso, podrán desarrollarse en una única sesión. Los ejercicios de producción y coproducción de textos orales y de mediación oral, en su caso, podrán desarrollarse en una sesión diferente.

4. En aplicación de lo establecido en el artículo 4.6. del Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, la Dirección General competente en materia de ordenación de enseñanzas de régimen especial publicará cada curso escolar un documento de especificaciones de examen para los procesos de evaluación de certificación que se convoquen. Dicha publicación se efectuará con anterioridad al 15 de mayo de cada año.

14.7.2 Convocatorias de las pruebas de certificación.

Las convocatorias de las pruebas de certificación para cada curso escolar se realizarán por Resolución de la Dirección General competente en materia de ordenación de enseñanzas de idiomas de régimen especial.

14.7.3 Procesos de evaluación y calificación de las pruebas de certificación.

En la evaluación y calificación de las pruebas de certificación se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada nivel y actividad de lengua recogidos en la citada Orden de 2 de julio de 2019.

El proceso de evaluación y calificación de pruebas se desarrollará según directrices que aseguren la fiabilidad, la equidad y la transparencia de dicho proceso, que quedarán recogidos en **una guía de evaluación y calificación de pruebas de certificación** elaborada por la Consejería de Educación.

Los criterios generales de evaluación y corrección de los distintos ejercicios se concretarán en el documento de especificaciones. Para cada convocatoria, estos criterios generales se concretarán en las guías de evaluación y calificación.

14.7.4 Calificación de las pruebas de certificación.

1. En aplicación de lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, cada uno de los ejercicios que constituyen las pruebas de certificación será evaluado y calificado de forma individual.
2. Los resultados de la evaluación de cada una de las actividades de lengua se reflejarán con una calificación numérica entre uno y diez con expresión de un decimal, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

3. Las calificaciones en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la sesión de evaluación final ordinaria del alumnado que haya realizado las pruebas de certificación se expresarán en los términos de «Apto», «No Apto» o «NP» (No Presentado), según proceda, y se trasladarán al acta de calificación final correspondiente y al expediente académico del alumno o alumna.

En el caso del alumnado que no realice alguna o algunas de las partes que conformen la prueba, la calificación otorgada en las mismas se expresará en términos de «NP» (No Presentado). La calificación final de la prueba en su conjunto será, en estos casos, de «No Apto».

En el caso del alumnado que no realice ninguna de las partes que conformen la prueba de certificación, se le otorgará la calificación global final de «NP» (No Presentado).

4. Para obtener la calificación de «Apto» se tendrá que haber obtenido calificación positiva en cada una de las actividades de lengua en los términos previstos en el apartado segundo y que la resultante del cálculo de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua sea igual o superior a 6,5 puntos.

La calificación de «Apto» se acompañará de una valoración numérica en la escala 6,5 a 10 con un decimal.

14.7.5 Convocatoria extraordinaria de las pruebas de certificación.

1. Los alumnos o alumnas que hayan obtenido la calificación de «No Apto» o «NP» (No Presentado) en la sesión de evaluación final ordinaria, según lo establecido en el apartado anterior, dispondrán de una convocatoria extraordinaria para la obtención del certificado correspondiente.

2. Para este alumnado, el órgano competente en materia de ordenación de estas enseñanzas organizará las oportunas pruebas extraordinarias durante los diez primeros días hábiles del mes de septiembre.

3. En esta convocatoria extraordinaria el alumnado quedará eximido de realizar aquellas partes de la prueba en las que hubiera obtenido una calificación igual o superior a 6,5 en la convocatoria ordinaria y se conservará la puntuación que hubiese obtenido en las mismas para el cálculo de su calificación final.

4. El alumnado que, no habiendo obtenido la certificación en la convocatoria ordinaria, hubiera obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos en alguna o algunas de las partes que componen la prueba, podrá realizar en la convocatoria extraordinaria aquellas partes de la prueba en las que hubiera alcanzado una puntuación inferior a 6,5 puntos. En ningún caso, esto podrá dar lugar a puntuaciones inferiores de las que se obtuvieron en la convocatoria ordinaria.

5. Las calificaciones de esta convocatoria extraordinaria se expresarán en los mismos términos definidos para la convocatoria ordinaria.

6. La calificación de «No Apto» o «NP» (No Presentado) tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

14.7.6 Sesión de evaluación y proceso de reclamación sobre las calificaciones.

1. Una vez concluidas las pruebas de certificación, el departamento se reunirá en sesión de evaluación para adoptar la decisión sobre la calificación de las mismas, a la vista de los resultados obtenidos y de conformidad con lo establecido anteriormente. El jefe o jefa del departamento didáctico del idioma del que se trate consignará las calificaciones obtenidas en las actas de calificación correspondientes.

2. En caso de disconformidad con la calificación obtenida, se estará a lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de Evaluación. Además, se verificará que las pruebas objeto de reclamación han sido evaluadas en su totalidad y con una correcta aplicación de los criterios de evaluación establecidos, se comprobará que no se han producido errores en el cálculo de las calificaciones por cada parte de la prueba y de la calificación final. Asimismo, el informe emitido por la Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones al que se refiere el apartado 4 del citado artículo 9 se realizará solo en función de los criterios 3.º y 4.º.

14.7. 7 pruebas para personas con discapacidad.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 3.9. del Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, en el caso del alumnado con discapacidad, el diseño, la administración y la evaluación de las pruebas para la obtención de los certificados habrán de basarse en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y compensación de desventajas. Los procedimientos de evaluación contendrán las medidas que resulten necesarias para su adaptación a las necesidades especiales de este alumnado.
2. El alumnado que necesite condiciones especiales para la realización de las pruebas debido a algún tipo de discapacidad física o sensorial, tales como discapacidad visual, parcial o total, y algunos grados de discapacidad motriz y de hipoacusia, trastornos del habla, o discapacidades múltiples, deberá justificarlo en el momento de la formalización de la matrícula mediante certificación oficial de su discapacidad.
3. Para la determinación de las adaptaciones o condiciones especiales, el centro contará con el asesoramiento del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de la Delegación Territorial con competencias en materia de educación correspondiente.
4. La dirección del centro, en la medida de lo posible, facilitará la información sobre los procedimientos y las medidas de adaptación tanto a la jefatura del departamento correspondiente como a cada alumna o alumno en particular.
5. En cualquier caso, el alumnado que necesite condiciones especiales para la realización de la evaluación de certificación **no será dispensado de la realización de ninguna de las partes** de las que conste la prueba, que será única para todo el alumnado.

15.- RECURSOS DIDÁCTICOS

BIBLIOGRAFÍA

Libros de texto recomendados:

Entre Nous 3. Ed Maison de Langues
Alter Ego+ 3. Ed HACHETTE
Libro del alumnado. Livre de l'élève
Le Nouvel Édito B1. Ed. DIDIER.
Version Originale 3. Ed Maison de Langues

Gramática:

Grammaire Progressive du Français. Niveau Intermédiaire. Ed. CLÉ INTERNATIONAL.
La grammaire des premiers temps. Volume 2. Ed. PUG

Diccionarios bilingües

Gran Diccionario. Español-francés/français-espagnol. LAROUSSE
http://www.lexilogos.com/frances_lengua_diccionario.htm

Diccionarios monolingües

Le Robert Micro.Dictionnaire de la langue française. LE ROBERT
http://www.lexilogos.com/francais_langue_dictionnaires.htm
<http://www.le-dictionnaire.com/>

Para consultar y trabajar la gramática

Grammaire progressive du français. Niveau intermédiaire. CLE International.
La grammaire. Français: théorie et pratique. (Niveau: débutant-intermédiaire Santillana-Français.
Nouvelle Grammaire du français. Hachette
Grammaire du français, comprendre, réfléchir, communiquer. Didier

Ejercicios de gramática

Exercices de grammaire en contexte. Niveau intermédiaire. Hachette
<http://www.lepointdufle.net/>

<http://platea.pntic.mec.es/cvera/hotpot/exos/>

Para consultar y trabajar la conjugación

Le nouveau Bescherelle. L'art de conjuguer. Hatier/Didier
Los verbos franceses. Francés práctico. Larousse
<http://www.conjugaison.com/>

Para enriquecer el vocabulario

Vocabulaire illustré.350 exercices. Niveau intermédiaire. Hachette
Vocabulaire progressif du français avec 250 exercices. Niveau intermédiaire. CLE. International
Exercices de vocabulaire en contexte. Niveau intermédiaire. Hachette
<http://www.bonjourdefrance.com/vocabulaire-francais/exercices-avance>
<http://www.leplaisirdapprendre.com/b1-lexique/>

Para revisar la fonética

Sons et intonation. Exercices de prononciation. (Livre et DC audio).Didier
Phonétique progressive du Français. Niveau intermédiaire. CLE.International
<http://phonetique.free.fr/alpha.htm>

Para trabajar las destrezas

Collection Compétences: Compréhension écrite. Niveau 2. CLE. International
Collection Compétences: Compréhension orale. Niveau 2. CLE. International
Collection Compétences: Expression écrite. Niveau 2. CLE. International
Collection Compétences: Expression orale. Niveau 2. CLE. International
<http://apprendre.tv5monde.com/fr/niveaux/b1-intermediaire>
http://www.rfi.fr/lfr/statiques/accueil_apprendre.asp

<http://www.radiofrance.fr/>

Para leer por placer

Lecturas graduadas en todas las editoriales. Buscar el nivel adecuado
Lecturas originales. Por ejemplo:

- **Monsieur Ibrahim et les fleurs du Coran.** *Eric-Emmanuel Schmitt.* Éditeur Magnard, Classiques et Contemporains, numéro 57.ISBN: 2210754674
- **Trois jours et une vie.** *Pierre Lemaître.*
- **Les raisins de la galère.** *Tahar Ben Jelloun.* Editorial Fayard..ISBN: 2213594740
- **Hymne à l'amour.** *Anne Wiazemsky.* Folio n° 3036 ISBN: 2070404013
- **Vendredi soir.** *Emmanuèle Bernheim.* Folio ISBN: 2070410668
- **Et si c'était vrai.** *Marc Lévy.* Editorial Pocket n°11063. ISBN 2266104535.

- **La grammaire est une chanson douce.** *Erik Orsenna.* Le livre de Poche: 14910
ISBN: 2253149101
- **L'analphabète.** *Agota Kristoff.* Ed. ZOE. ISBN 978-2-88182-512-5
- **Le racisme expliqué à ma fille.** *Tahar Ben Jelloun.* Ed. Seuil. EAN 9782020680233.
- **La petite fille de Monsieur Linh.** *Philippe Claudel.* Le Livre de Poche. EAN / ISBN: 9782253115540
- **La liste de mes envies.** *Grégoire Delacourt.* Le Livre de Poche. EAN / ISBN: 9782253168539

AULA

Utilización de internet, proyector, equipo de audio y video.

Aunque el aula no está equipada con pizarra digital, en clase se utiliza la edición digital del método, así como la proyección de todo el material con el que se trabaja en clase.

Se trabajará con la plataforma Edmodo, en la que la tutora publicará todo el material complementario trabajado en clase, así como las tareas que haya que realizar para las clases siguientes y un resumen de lo trabajado en clase.

El profesorado se mantendrá en contacto con su alumnado mediante la plataforma edmodo.com, Séneca o correo electrónico.

16.- ANEXOS

ANEXO

1.-VALORACIÓN GLOBAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

El departamento de francés ha realizado de acuerdo con la normativa vigente la evaluación inicial en todos los grupos del nivel B1.

Se han evaluado las destrezas Expresión oral y escrita.

Expresión oral:

La mayoría presenta dificultades (17) sobre todo en pronunciación y coherencia/cohesión.

Presentan a menudo fallos gramaticales básicos y déficit lexical. Sin embargo, **una buena parte** (12) se expresa frecuentemente **bastante bien** y con riqueza. Finalmente, **una minoría** (7) muestra **serias dificultades** a la hora de expresarse cometiendo fallos anteriores al nivel tanto de uso de la lengua como de léxico, fluidez etc.

Expresión escrita:

La mayoría (11) demuestra **bastante buen nivel** escrito. Por detrás tenemos **un buen número** (9) que se expresa **regular** (errores de ortografía, conjugación, cohesión, léxico). **Una minoría** (6) está **muy por debajo** del nivel pedido para iniciar el curso Intermedio B1. Y **otra minoría** (4) tiene **muy buen nivel** en esta destreza.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS Y DE APOYO. PROPUESTAS DE MEJORA

- Reforzar estos contenidos mínimos deficitarios
- Repasar contenidos mínimos para este nivel